

**Archivo Municipal  
de  
VALVERDE DE LEGANÉS**

*Código de referencia* : ES.06143.AMVL/1.1.01//11.1

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1940 / 1941

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 67 hojas

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Valverde de Leganés

LA MINERVA EXTREMEÑA Prensa de España, 14-Tel. 1999 BARRERA  
Part. 1764 BADAJOZ

ALMACÉN DE PAPELERÍA  
u. Objetos  
de Escritorio

IMPRESIÓN Y LIBRERÍA - POSTALES

**LIBRO**

*Empués en 6 de Enero 1940 y termino*

**ACTAS**

*Año de 1940*

MODELACION IMPRESA para Oficinas públicas.- Libros Rayados



POAMEX

FUNDA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

EXITA DE EXTREMADURA

Provincia de

*Badajoz*

Partido de

*Olivenza*

Término municipal de

*Barro de Legarajá*

Año 19*10*

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de *cinco* folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre *la Comisión Gestora municipal* ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con *\_\_\_\_\_* pliegos *\_\_\_\_\_* de papel de pagos al Estado, clase *\_\_\_\_\_* número *\_\_\_\_\_*

importe *\_\_\_\_\_*

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

*Barro de Legarajá* a *veinte* de *enero* de mil novecientos *veinte*

EI *\_\_\_\_\_*

Grupo I. Núm. 66-A

**Diligencia de apertura.**—Este libro, compuesto de *\_\_\_\_\_* hojas foliadas y selladas con el de est *\_\_\_\_\_* y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel *\_\_\_\_\_* celebre. concernientes a *\_\_\_\_\_*, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en *\_\_\_\_\_* a *\_\_\_\_\_* de *\_\_\_\_\_* de mil novecientos *\_\_\_\_\_*

V.º B.º:

EI *\_\_\_\_\_*



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



LIBRO DE...



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



Sesión de 6 de Enero de 1.940 En la Villa de Valverde de Leganes á  
 seis de Enero de mil novecientos cuaren-  
 ta; reunidos los Reg que componen la Comisi-  
 ón Gestora del Ayuntamiento de esta Villa  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 Torre Merino al objeto de celebrar una Se-  
 sión ordinaria para la cual habian sido  
 citados en forma legal y siendo la hora pre-  
 fijada por dicho Sr. Regidor abrió el ac-  
 to

Seguidamente se dió cuenta aprobó  
 y autorizó la última Sesión de fecha  
 treinta de proximo pasado mes de  
 Diciembre

Acto continuo se acuerda aprobar  
 la Solicitud presentada por el vecino  
 de esta Villa Don Joaquin Gonzalez  
 para la construcción de veinte y cuatro  
 nichos en el Cementerio municipal con  
 cargo al Consorcio de Obras publicas

Tras haberse mas asuntos que re-  
 volver por el Sr. Presidente se da por termi-  
 nado el acto en las trece horas de  
 dicho día de que yo el Secretario cer-  
 ifico

Juan Torre Merino Manuel Cañero

Sesión ordinaria  
 de 13 de Enero 1.940 En la Villa de Valverde de Lega-  
 nes á trece de Enero de mil novecientos  
 cuarenta; reunidos los Reg que componen  
 la Comisión Gestora del Ayuntamiento



de esta villa bajo la Presidencia del Sr.  
Marcelo P. Nuevo Forte Noves, al ob-  
jeto de celebrar las sesiones ordinarias  
concurriendo a este efecto y cuando  
la hora fuere para por sí y de oficio  
de dar el efecto de auto

Requisitando se dio cuenta  
aprobó y autorizó la última Sesión de  
fecha 15 de Julio corriente mes

Sele continúe por la Presidencia  
se expone a los Edilicios en cumplimiento  
de lo ordenado por la Superintendencia  
la formación de plantillas de los  
funcionarios Municipales de sus dis-  
tintas clases de Administrativos, Pa-  
cultativos y Subalternos que están o  
formados en la forma siguiente.

Administrativos

- Un Secretario Interventor
- Un Abogado Mayor
- Un Oficial primer de Secretaría
- Otro Oficial segundo de Idem
- Un Encargado de la oficina de Obrenos
- Un Regidor de Arbitrio Municipal
- Un Agente Ejecutivo sin sueldo
- Un Conserje Municipal
- Un Encargado de Registros y Papeles
- Facultativos - Genicos
- Un Farmaceutico
- Un Medico de Asistencia pública domiciliar
- Otro idem idem Idem Idem
- Un Inspector Municipal Veterinario
- Un Practicante
- Un Asistente (Practicante)



Subalterno  
 Fra Guardias Municipales  
 Mandamos tambien remitir copia  
 de este acuerdo al Sr. Jefe de Gobierno  
 Civil de la provincia para su in-  
 terceder en el Boletín Oficial, en  
 la misma forma que se ordena  
 por el artículo primero del  
 Orden de Ministerios de la Gobierna-  
 ción de treinta y cuatro de octubre  
 último.

No habiendo sido asuntos  
 que resolver por el Sr. Presidente  
 se dio por terminados el escrito  
 las fechos y en su virtud se dio  
 de que yo el Secretario certifico.

Juan Francisco Manuel Cuevas  
 Subalterno  
 Luis Aguirre



Diligencia = La consigno yo el Secretario pa-  
 ra hacer constar que en el día de  
 la fecha no ha podido celebrarse la  
 Sesión ordinaria correspondiente  
 a quienes por falta de asistencia  
 de los Defensores.

Para que conste expuse la  
 presente que firmo con el Sr. Pro-  
 curador en habiendo de Legales mi  
 verente se tuvo en un momento  
 de cuarenta



Nº 1º  
 El Alcalde  
 Juan Francisco Cuevas

El Secretario  
 Luis Aguirre

OPACACIÓN DE BANCOS POAMEX BANCA DE EXTREMADURA



Sección ordinaria En la Villa de Valverde de  
de 27 de Enero de 1940 Legados veinte y siete se  
bueno de veintinueve y cuarenta;  
reunidos los Tres Señores del Ayuntamiento  
de esta villa bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Juan Forté Abe-  
rino al objeto de celebrar la Sección  
ordinaria correspondiente a este  
día y siendo la hora prefijada por  
dicho Sr. y declarándose el objeto.

Se dio cuenta y aprobo y auto-  
rizó la última Sección de fecha prevenida en  
comunicación.

Seguidamente se acuerda que  
del Capítulo de impuestos se abonen  
a los señores de esta villa Miguel Par-  
tallo; Fermín Borrero; y Manuel Figue-  
ro la suma total por cada uno de diez  
cuenta y dos reales cincuenta cen-  
tavo por la forma que se acordó  
en el anterior presupuesto por los interesados.

Familia se acuerda que el mis-  
mo Capítulo que el anterior se abone  
a la familia de Francisco de este  
provincia noventa y una reales,  
importe de la adjudicación en  
subasta para el Municipio de  
Mariliga de la Sociedad Obrera  
La Redentora de esta villa.

Y por último se acuerda que  
del mismo Capítulo que los anteriores  
se abone a D. Antonio Cuellar por  
cada cuenta por cada uno de los  
señores de esta villa de Madrid a



esta Villa y vicinias, con motivo de  
resolverse a respecto de Mesonera en este  
Ayuntamiento y llamado por el  
quismo para este fin

Dios habiendo resuelto asuntos que  
quedan por el Sr. Alvarado se da por con-  
muniados el acto a las cuatro horas  
de dicho día de que yo el Sr. Secre-  
tario certifico.

Juan Totamino Manuel Cañero

~~Manuel Cañero~~

Manuel Cañero

Diligencia: La consigno yo el Secretario para hacer  
constar que en el día de la fecha no ha  
podido celebrarse la sesión ordinaria co-  
rrespondiente al mismo por falta de asis-  
tencia de los H<sup>os</sup> Excmos.

Y para que conste se tiene en  
la presente en Valverde de Leganés  
a diez de febrero de mil novecientos  
cuarenta.

Manuel Cañero  
Juan Totamino

El Secretario  
Manuel Cañero

Sesión ordinaria En la Villa de Valverde de  
de 10 de febrero 1940 Leganés a diez de febrero  
de mil novecientos cuarenta, reunidos  
los H<sup>os</sup> Excmos. que componen la Comisión Jecto-



ra de los Ayuntamiento de esta villa  
bajo la Presidencia de D. Alvaro  
D. Juan Torre Morino al objeto de cel-  
brar la Sesion ordinaria sobre presen-  
te a este dia y siendo la hora prefijada  
por el dicho D. Alvaro abierta el acto.

Se dio cuenta aprovada y autorizada  
la ultima Sesion de fecha veinte  
y siete de los pasados mes.

Seguidamente concedida licencia  
de lactancia para su nueva hija  
a D. Juan Antonio Antonio segun  
tiene solicitada de los Ayuntamiento.

Tambien se acuerda que de lo  
Capitulo de Imprentas del anterior el  
presupuesto se le abase los gastos  
de viaje a Luisa Ortiz Guzman quin-  
ce pesos y a Ramon Lopez Diez  
a la primera para que al regreso  
de a un hijo al Hospital e cobre  
medicinas y a los respectivos para  
impresar sus efectos correspondien-  
tes.

Quadrimestre se acuerda reali-  
zar el total pago a Doni Portillo  
Laurado por su construccion de  
los veinte y cuatro nichos en el  
Cementerio Municipal de esta  
villa con cargo a Capitulo de  
obras publicas de otras pre-  
supuestas.

Por haberse por acuerdo  
que resolver por el D. Presidente se  
debe proceder a la el acto



a los trece y cincuenta de dichos  
días de que yo el Puertavocario

Juan Francisco  
Manuel Cuevas



Manuel Cuevas

Luis Riera

Sesión de 17 En la Villa de Matamoros de Tamaulipas  
 de febrero de 1940 en el día y siete de febrero de  
 mil novecientos cuarenta reunidos  
 los señores que componen la Comisión  
 Futura del Ayuntamiento de esta  
 Villa bajo la Presidencia del Sr.  
 Carlos Don Juan Forti Merino  
 ab objeto de elaborar la Póliza ordi-  
 naria correspondiente a este  
 día y como la han prefigurado  
 por escrito. Se celebró el acto.

Se dio cuenta aprobó y auto-  
 rizó la última Sesión de febrero  
 diez de corriente mes.

Liquidamente se acuerda que  
 el Sr. Capitán de Ingeniero Sr. C.  
 Trinidad propuesto por el Sr. D.  
 Enrique de los Rios Rodriguez  
 Pineda (Notario) en su nombre se  
 una escritura de Mandatos  
 para el Representante de este Ayun-  
 tamiento en Matamoros D. Manuel  
 Sanchez Contreras en cuanto a  
 lo que marca la factura unida  
 a esta memoria.



Acto continuo y por igual Capitulos  
se acuerda se abra de fotografias de  
pueblo realizadas por el fotografo  
Kobalgaute de Oliveros, y que se  
deje a la fiscalia de la Jefe en el  
de Orogolof.

Por ultimo se acuerda gra-  
tificar con cien puntos pagados de  
Capitulo de Comisarios de los actuales  
pueblos, a S. D. Eduardo Moreno.  
Deliberado en parte de un pliego  
de los pueblos ordenado por la Super-  
ioridad.

Tras haberse mas asuntos que  
resolver por el Sr. Residente se dio por ter-  
minado el acto a las cuatro horas  
de dicho dia de que goza el Secretario  
centifico.

Juan Francisco Ramos, cañero

*[Signature]*

Luis Dome

Sesión ordinaria  
de 24 de Febrero 1910 en la Villa de Villavieja  
de Leganes a veinte y cuatro de febrero de  
mil novecientos y diez, reunidos los  
Señores que componen la Comisión Gestora  
de Ayuntamiento de esta Villa bajo  
la Presidencia del Sr. D. Manuel D. Juan  
Pardo Moreno con objeto de celebrar una  
Sesión ordinaria correspondiente  
a este **POANEX** **de** **la** **Comisión** **Gestora** **de** **la** **Villa** **de** **Villavieja** **de** **Leganes** **de** **1910**



de por dicho Sr. se declara abierta el  
acto

Lo cual cuenta aprobó y autorizó  
la última Sesión por fe de sus  
quiere de los corrientes años:

Acto segundo se acuerda apro-  
var la relación de pago a los Sani-  
tarios con inclusión de los me-  
dicamentos que arrojan la unan-  
de los puntos de receta, qui-  
micos, venenos y otros puntos ena-  
rentes y otros artículos y comen-  
prouer contra abusos de Getulio  
de los puntos de los.

Seguidamente se acuerda que  
del Capítulo de Obras públicas se  
le abone a los vecinos de esta villa  
Sr. Pastello Gonzalez el importe  
de cuatro pitas para reparar  
las paredes del Cementerio municipal  
de esta villa.

En último se acuerda satisfacer  
la total consignación que tiene  
anualmente en el presupuesto ex-  
tremo para materiales y trabajos de  
Luz de los Diques de Sr. Tomás  
Calleja Guillen.

Y por último se acuerda que  
del Capítulo de Imprevisto se le  
abone a los vecinos de esta villa  
Sr. Cipriano Domínguez Guerrero y  
muy Sr. Obras Públicas el importe  
de primas de transferencia en el  
Municipio de San Mateo, para sub-



siendo el Comandante y el Regente por  
partes para el presente y de  
diferentes partes de la Comision mu-  
nicipal.

No habiendo mas asuntos que  
resolver por el Sr. Presidente se da por ter-  
minado el acto a la hora y fecha  
de dicho dia de que yo el Secretario  
certifico.



Juan Francisco Manuel Agüero  
*[Signature]*  
Luis Moreno  
*[Signature]*

Acta de la Sesion En la Villa de Valverde de  
de 2 de Marzo de 1940. Leganija dos de marzo se  
reunieron los señores que componen la Comision Gestora del  
Ayuntamiento de esta villa, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan  
Forte Moreno al objeto de celebrar una  
sesion para lo cual habian sido cita-  
dos en forma legal y siendo la hora pre-  
fijada por dicho Sr. declaro abierto  
el acto.

Se dio cuenta apravo y autori-  
zo la ultima Sesion y de folio ve-  
inte y cuatro del presente mes de  
febrero.



Seguidamente se acuerda la distri-  
bucion e inversion de fondos del  
coment. m. f.

Acto Continuo se acuerda que  
del Capital octavo del presupuesto  
vigente se reserva con diez puntos  
de ocioso de esta Villa de San Juan  
Abasco de Sordas, para que haga  
el viaje a Oaxaca e indiere en  
el Hospital provincial para in-  
fermo pobre.

Todo habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente se  
fala por terminados el acto a las  
once y cuarenta de dicho dia  
de que yo el Sr. certifico:

Juan ~~...~~  
~~...~~  
Luis ~~...~~

Sesión ordinaria (En la Villa de Valverde  
de 9 de Marzo de 1940) Se Legue a nueve de  
Marzo de un reverence  
cuarenta; reunidos los Sr. que  
componen la Comision Gestora  
del Ayuntamiento de esta Villa  
bajo la Presidencia del Sr. M-  
caldo P. Juan Forte me vino  
al objeto se celebra la Sesión or-  
dinaria correspondiente a este  
dia para ~~...~~ habiéndose



citados en forma legal y siendo la  
hora prefijada por dicho Sr. se declaró  
abierta el acto.

Le dió cuenta aprobo y au-  
torizó la última Sección de fecha  
dos días corriente mes.

Equidistante se acuerda que  
del Capitulo de Imprevisto se le abo-  
ne a Leandro Noya y Noya la su-  
ma de veinte y cinco pesetas im-  
porte de un viaje realizado en  
Olivenza con el Delle para tras-  
portar cautivamente por una pareja  
a un detenido.

Tambien se acuerda que  
del Capitulo sexto articulo primero  
se le abone a los Srs. Sanchez y Pla-  
na nueve pesetas ochenta y cinco centi-  
mos importe del ultimo parte oficial  
de guerra.

Tras haberse mas asuntos que  
resolver por el Sr. Presidente se da por  
terminado el acto de que go el  
Secretario certifica

Juan ~~San~~ Manuel Góñez

H. del ~~del~~

Quien ~~quien~~

Diligencia = La consigno yo el Secretario  
para hacer equitativo que en el  
fecha de ~~BOAME~~ fecha ~~del~~ no ~~podido~~



celebrare la Sesión correspondiente  
al mismo por falta de asistencia  
de los señ. Regidores.

Para que en este punto  
se acuerde que se fieren en el  
Ayuntamiento saliendo de la  
caja a diez y seis de Marzo  
seis mil quinientos cuarenta

El Alcalde

Juan Forte

J. L. B.  
Luis Moreno



Sesión ordinaria } En la Villa de San Vicente de los Rios a veinte y tres de Marzo de mil quinientos cuarenta y cinco los señ. Regidores que componen la Junta de Regidores del Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Forte acuerdan al objeto de celebrar esta Sesión para la cual habian sido citados en forma legal y siendo la hora prescripta por el Sr. D. Juan Forte acordaron al efecto

Se dio cuenta aprovo y autorizo la ultima Sesión de fecha nueve de noviembre

Seguidamente se acuerda que del Capítulo octavo artículo primero se corra al ruego de esta Villa Florian Martínez

Juan Forte



con diez puestas para que pudiese trasladarse al Hospital provincial como en forma propia.

Tambien se acuerda que del Capitulo cuarto Artículo Septimo se le abase a Juan Ornelas Ortiz diez puestas por dar muerte a un animal domestico

Acto seguido se prosede a la lectura de los expedientes de solicitud de prorrogas de primera clase en la forma que se continuan en se expresan

Reemplazo 1928

Mora nº 1 bitobon Ornelas Delicias, hijo de viuda pobre a quien mantiene, siendo aprobado por la Tutora

Mora = 2 Manuel Ramos Chaves, hijo de padre pobre y viajero a quien mantiene en su anterior se le concede la prorrogas solicitada.

Mora = 7 Jucente Torra Valverde hijo de viuda pobre a quien mantiene con el anterior es aprobado.

Mora = 9 Manuel Silva Quintero, hijo de padre pobre y viajero a quien mantiene, siendo tambien aprobado.

Reemplazo 1929

Mora nº 5 Jacinto Gauron Macias, hijo de viuda pobre a quien mantiene. La Carpintera Tutora acuerda aprobarlo expediente en todas sus partes

Mora nº 8 Saturno Gauron Galago, como el anterior es aprobado



Núms 10 Forman Ramos martires, hijo de padre pobre y extranjero a quien man- tiene la fortuna concedida la prorro- ga de pueras clare.

Mors n<sup>o</sup> 11 Miguel Melares Flores hijo de viuda pobre a quien se le concede la prorroga so- licitada.

Mors n<sup>o</sup> 14 Foré Munder Duran, hijo de padre pobre y extranjero a quien se concede la prorroga.

Reemplazo 1940

Mors n<sup>o</sup> 2 Joaquin Alejo Ruchallo, hijo de viuda pobre a quien se concede la prorroga solicitada.

Mors n<sup>o</sup> 3 Fabian Paves Sales, lo mismo que el anterior tambien a quien se concede la prorroga solicitada.

Mors n<sup>o</sup> 4 Joaquin Reyes martires, hijo de viuda a quien se concede por la fortuna la prorroga.

Mors n<sup>o</sup> 5 Foré Ciprés Miranda, hijo de padre pobre y extranjero a quien se concede la prorroga solicitada.

Mors n<sup>o</sup> 6 Miguel Ortiz y Ortiz, hijo de viuda a quien se concede la prorroga que solicita.

Reemplazo 1941

Mors n<sup>o</sup> 3 Manuel Garcia Cortes, hijo de viuda a quien se concede la prorroga que tiene solicitada.

Mors n<sup>o</sup> 6 Felipe Jimeno Ferrnandez como el anterior a quien se concede

V



Mora nº 8 Antonio Pastores Rodriguez, como  
los anteriores se le concede la  
prorroga solicitada como hijo  
de familia pobre.

No habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente se  
declara por terminado el acto, cerrando  
las puertas a las diez y seis de  
que yo el Secretario certifico.

Manuel Carmona

Juan Fortes

H. de la Torre

Luis Duran

Sesión ordinaria } en la Villa de Talavera de  
 de 30 Marzo de 1940 } Legación a treinta de mar-  
 zo de mil novecientos cuarenta; reunidos  
 los Sres que componen la Comisión Ges-  
 tora de la Ayuntamiento de esta Villa  
 bajo la Presidencia de Sr. H. de la  
 Torre. Juan Fortes. Objeto  
 de celebrar la Sesión ordinaria  
 correspondiente a este día y tiempo  
 la hora prevista por el Sr. P.  
 se celebró el presente acto.

Se dio cuenta aprobó y au-  
 torizó a última Sesión de fecha  
 veinte y tres de corriente ref.

Acto seguido se acordó  
 que los Capítulos de Ingresos  
 de la Abadía de Santa Cruz de ma-  
 nuel Garcia, importe del millar



de Matrices de Industrial de los ac-  
tuales ejercicios

Tambien se acuerda que  
de los capitulos diez y once de este  
se le abone a José Ramos Pan-  
zales su cuenta por los gastos de califi-  
cacion para la Danga mu-  
nicipal por su asistencia a la  
fiesta de San Juan Bautista.

Y no habiendo mas asuntos que  
tratar por el Sr. Presidente se le  
proveyo en virtud de estos de que ya  
se dio Certificados.



Manuel Cárdenas  
Alcalde  
Juan de Dios

Señal ordinaria de

6 de Abril de 1940

En la Villa de Valverde  
de Leganés a seis de Abril de mil  
novecientos cuarenta y cinco  
los señores comparecieron la Comisi-  
on Gestora del Ayuntamiento de  
esta Villa bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. Juan Forte  
previo al objeto de celebrar la  
Señal ordinaria correspondien-  
te a este dia y siendo la hora  
pre fijada por dicho Sr. se declaró  
abierta el punto.



se dio cuenta aprobó y autorizó la última  
sesión de fecha treinta y seis pasado mes  
de marzo.

Tambien se acordó la distri-  
bución e inversión de fondos de  
corriente que

El voto seguido se acuerda que  
del Capitulo de Imprevisto se gratifique  
a Justino Cruz Fernandez con se-  
senta pesetas por trabajos extraor-  
dinarios realizados en este munici-  
pio en el valle de Carjetas en  
los Reclutas de diferentes Compañías.

Tambien se acuerda que del Ca-  
pitulo cuarto, artículo veintiseis se abo-  
ne si bguando Oquedo Siguero doce pe-  
setas por la visita que se le hizo a  
Sumbados en un viaje en ferrocarril  
no para recaudarlos todas las que  
tienen solicitados pesetas.

Y no habiendo mas asuntos  
que resolver por el Ayuntamiento se da  
por terminado el acto a las once  
horas de dicho día de que yo  
el Secretario certifico:

Juan Antonio J. Manuel Gámez

El Alcalde

Luis Dome



Sesión ordinaria } En la Villa de Valverde de la  
 de 13 Abril de 1940 } a las 9 a. m. de Abril de mil  
 novecientos cuarenta; reunidos los señores que  
 componen la Comisión Gestora del A-  
 yuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Juan Forte, merino  
 al objeto de celebrar la Sesión ordina-  
 ria correspondiente a este día y  
 siendo la hora prefijada por dicho  
 Sr. se declaró abierta el acto.

Se dio cuenta a favor y auto-  
 rizó la última Sesión de febrero  
 sus dos asuntos res.

Seguidamente se da cuenta  
 de los Medicamentos suminis-  
 trados por la Farmacia a pobres  
 incluidos en la Ordenación  
 Municipal y como por día y por  
 en los meses de Abril y Diciembre  
 he sido pagado a los acreedores  
 a la suma de tres mil quinienta  
 quince punta cuarenta y cinco  
 pesos fuertes aprobadas por unanimi-  
 dad.

Tambien se acuerda que del  
 Capítulo primero artículo once  
 satisfaga a Rafael Rodriguez y  
 Leopoldo Vera Melita y tres pesetas  
 en parte de su sueldo respectiva-  
 dos por el Sr. Alcalde y Teniente  
 a Dondejos para resolver asuntos  
 oficiales

Por último se acuerda  
 que del Capítulo octavo, artículo



primero se satisfagan los derechos  
que corresponden al Cabildo para la limpieza  
de las calles y veinte de ellos sea  
de grupo el no certificado.

Despues de haberse unido a un  
to que resolver por el Sr. Presidente  
se da por terminado el acto en  
las once y veinte de dicho dia  
de grupo el no certificado.

Mmanuel Góñez

Juan Fontana

Quis

Sesión ordinaria  } en la Villa de Valverde  
 de 20 de Abril 1940  } de Leganes a veinte de Abril  
de mil novecientos cuarenta reunidos los  
Sr. que componen la Comisión Gestora  
del Ayuntamiento de esta villa bajo  
la Presidencia del Sr. Manuel Góñez  
D. Juan Fontana, al objeto de  
celebrar la Sesión ordinaria corres-  
pondiente a este dia y mes a la  
hora fijada por dicho Sr. en el caso  
del artículo 6.º de este

Todo cuanto apruebo y autorizo la  
última Sesión de fecha trece del corriente  
mes.

Seguientemente se acuerda que  
los Capitanes de Turpinto de dicho  
pueblo certifiquen a D. Manuel Góñez  
Presidente de esta Junta por haber  
cumplido con el levantamiento de  
los datos de dicho pueblo.

Manuel Góñez



Tambien se acuerda que en iguales  
 capitulos que el anterior satisfacen a  
 Laxosha Nava y Nava diez y seis pue-  
 tos de los rios y rios de las cañales  
 de Hualde a Oaxlojoh para asuntos  
 oficiales.

Y por ultimo se acuerda que  
 del Capital diez articulos estos se  
 le abone a Saquin Mucolona.  
 Poner entonces finita por la repara-  
 cion de la mala por el cuerpo en  
 finamente de la Donda muni-  
 cipal.

Tus habiendo mas asuntos  
 que resolver por el Sr. Hualde se da  
 por terminado el acto a la doce  
 y cuarenta y seis de dicho dia de  
 que yo el Sr. certifico.

Manuel Agüero

Juan Fontana *Hualde*

Luis Ponce

Sesión ordinaria  
de 27 de Abril de 1940

En la Villa de Tlahuac de  
 Tepic a veinte y siete de Abril de  
 mil novecientos cuarenta y cinco  
 los Sres. de la Comision Gestora del  
 Ayuntamiento de esta Villa bajo  
 la Presidencia del Sr. Hualde Don  
 Juan Fontana a objeto de  
 celebrar la sesion ordinaria corres-  
 pondiente a esta fecha y siendo



la hora prefijada por dicho Sr. Sec-  
laris al efecto de lo que.

El día cuarenta y uno y su-  
torio la ultima Scipio se fue  
veinte y dos corrientes.

Seguidamente se acuerda que  
del Capitulo primero articulo sexto  
se abone a Fernando Olaya y Nava  
veinte puntas por el traslado con  
un Coche de su Determido y la  
Guardia Civil a Ornelas.

Tambien se acuerda que del  
Capitulo sexto articulo primero se  
satisfaga a Ernesto Pelano y sus  
herederos veinte puntas por el traslado ex-  
traordinario de su traslado en este  
Ayuntamiento.

Item se acuerda que  
del Capitulo cuarto articulo sexto  
se le abone a Eduardo Apudose-  
queles veinte puntas por el traslado  
ordinario a los Puercos de lo que  
solicitaron puntas.

Por ultimo se acuerda gra-  
tificar con quince puntas a Fran-  
cisco Dominguez Pareda por la  
instalacion de luz en la Calle  
Fuente de esta villa, pagadas  
del Capitulo cuarto articulo pri-  
mero de los actuales puntas.

No habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente  
se da por terminado el acto  
de lo que se acuerda se  
debe dar fe y en un momento se



el día de que yo el Procertifico.

Juan Fort Amis  
 Manuel Lacort

Manuel Lacort

Sesión ordinaria  En la Villa de Salvendy de  
 de 4 de Mayo 1940  Segue a cuato de mayo  
 de un acuerdo de los señores referidos  
 los señores que acompañan la Comisión  
 Directora del Ayuntamiento de esta  
 Villa bajo la Presidencia de Sr. D. A.  
 colou D. Juan Fort Amis: a ob-  
 jeto de celebrar la Sesión ordinaria  
 correspondiente a este día y siendo  
 la hora fijada por dicho Sr. a efecto  
 de dicho acto.

Se dio cuenta aprobó y autoriza  
 la última Sesión que fuere veinte  
 y siete de junio de este año.

Este repuso se acordó la distribu-  
 ción e inserción de fondos de co-  
 rriente y ref.

Seguidamente se acuerda que  
 de los Capitales de los y otros artículos que  
 se le abone a D.ª Constanza  
 Emburgo storieta Encuentra  
 puntos para el sostenimiento de  
 la Delegada que asistirá en  
 Orogajo al curso de Divulga-  
 ción Social.



Se acuerda que



del Capitulo de Juramento del actual  
procurador se le abone a Sr. Alcaide  
Secretario y sus puestas por dos viajes re-  
lacionados. Prologos para resolver mun-  
tos oficiales.

Y por ultimo se acuerda que Su  
Capitulo primero articulo diez se le  
abone a D. Josefa Pastolls y Pastolls cin-  
cuenta y dos puestas cincuenta centi-  
mos por la limpieza realizada en  
en un Palomar en la Casa Cuartera  
de la Guardia Civil.

No habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Trinitario Sr.  
por terminados el acto a las doce y cin-  
cuenta de dicho dia se quepo el  
Secretario certifica.

Mmanuel Garcia  
Juan Fontana

Luis [Signature]

Diligencia = La concigno yo el Secretario para  
hacer constar que en el dia de la fe-  
cha no se ha podido celebrar la sesion  
correspondiente segun por falta  
de asistencia de los Sr. Fontana

Y para que conste se lego la  
presente en Palcos de Sr. Fontana y  
puse sesenta y dos puestas  
asuntos por



Sesión ordinaria en la Villa de Valverde de  
 de 18 de Mayo 1940. Leída a diez y ocho de  
 mayo de quince, novecientos cuarenta;  
 reunidos los señores de la Junta  
 municipal de esta Villa, bajo la Pre-  
 sidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 Forté Morera al objeto de celebrar  
 la Sesión ordinaria correspondien-  
 te a este día y tiempo la hora  
 fijada por el Sr. se declaró  
 abierto el acto.

Se dio cuenta aprobada au-  
 torizada la última Sesión de febre-  
 rero de este corriente mes.

Igualmente se acuerda  
 que el Sr. Capitán de Intendencia  
 de este momento actúe se le so-  
 corra convenientemente para a Soli-  
 da del Arroyo, para sufragar los  
 gastos de su tierra se unido  
 por profesor de la Escuela muni-  
 cipal de esta Villa.

También se acuerda que  
 el Sr. Capitán de Intendencia se  
 le satisfaga a Don Gregorio Do-  
 minguera diez y seis reales veinte  
 céntimos por transferencia de Pau-  
 es para el cobro del subsidio é in-  
 ferior para el cantón de Bibes.

Igualmente se acuerda que  
 el Sr. Capitán de Intendencia se le  
 pague a Santos Tarea y Vase-  
 cientos una plata por los viajes  
 realizados con un coche a Odozaga



y Plivocasa encauendados por este Ayuntamiento.

Y por último se acuerda que en el Capítulo cuarto Artículo Sexto se les satisfagan doce pentas á bolaros de acuerdo por el trabajo realizado en el reconocimiento de los sembrados de los que tienen solicitada multa.

Y no habiendo mas asuntos que resolver por el Sr. Presidente se dio por terminado el acto á las tres y veinte de dichos día de que yo

el Sr. Estefano Manuel Quirós

Juan Esteban

Habida

Luis Quirós



Sesión ordinaria  En la Villa de Valverde  
de 25 Mayo de 1940 } de once á veinte y  
cuarenta; reunidos los Sr. que com-  
ponen la Comisión Gestora del Ayun-  
tamiento de esta Villa, bajo la Presidencia  
del Sr. Manuel D. Quirós con este motivo  
al objeto de celebrar la Sesión ordina-  
ria correspondiente si este día y en la  
hora fijada por dicho Sr. se declaró  
abierto el acto.



La última Sesión de fecha Diez y ocho  
del corriente mes

Seguidamente se acuerda que  
de los Capítulos primeros Artículos que se  
se protuliquen con cuarenta punta  
de Capítulos Segos Terrenales, por el  
trabajo realizado por el mismo en  
la redacción de los distintos  
artículos de los Recopilados de mis  
veintidos y siete artículos de mis  
veintidos y noventa y uno artículos  
incluido.

Que de igual Capítulos y Ar-  
tículos que, el anterior se le protu-  
sa a P. Juan Rostrollo veinte y cinco  
puntas, por gastos de viaje a  
Paroloz para resolver asuntos  
de quinta como caso urgente.

Por último se acuerda que  
de los Capítulos de imprevisos se le abo-  
ne a Manuel Hurtado Delicado  
la suma de diez puntos por la con-  
fección de los padrones y listas  
colectorias de Carrizosa y de  
de los Ejercicios de mis veintidos  
veintidos y noventa y uno  
veintidos y noventa y uno

Los habiendo mas asuntos que  
resolver por lo mismo se le  
por terminarlo a las trece y veinte  
de que yo el Secretario certifico.

Manuel Quiles

Juan Fontana

Manuel Quiles



DIPUTACION DE BADAJOZ

PLAMEX Luis

MANUEL QUILES



Sesión ordinaria en la Villa de Valverde de Lugo  
 de 1.º de Junio 1940 } que se a primero de Junio de  
 mil novecientos cuarenta; reunidos los  
 señores que componen la Comisión Gestora  
 de la Ayuntamiento de esta Villa, bajo  
 la Presidencia de Sr. Don José Don  
 Juan Cortés, Abren el objeto de ce-  
 lebrar la Sesión ordinaria correspon-  
 diente a este día y mes, la hora  
 fijada por el Sr. D. D. de los señores  
 señores el día.

Leído cuenta aprobada y auto-  
 rizada la última Sesión que se celebró  
 cinco de mayo pasado mes.

A lo que se acordó la  
 distribución e inversión de fuan-  
 dos de este corriente mes.

Seguidamente se da cuenta  
 de los gastos suministrados  
 por el Ayuntamiento de esta Villa  
 a los pobres de la Beneficencia mu-  
 nicipal ascendente a la suma  
 de once mil ochocientos noventa  
 y cuatro pinta ochenta centesimos,  
 con inclusión del pago a todos  
 los Sanitarios de este municipio  
 y correspondiente al primer trimestre  
 del año actual que se aprobó  
 por unanimidad en todas sus partes.

A lo que se acordó sacar  
 a concurso las plazas vacantes y se  
 recomendará posteriormente a los  
 funcionarios de este Ayuntamiento  
 que se presenten a los señores







responsable al mismo por falta de asistencia de los Hijos Guitores

Trata que en este punto se presente el Cabildo de Lep. más la sala de Junio de este mes de ciento cuarenta

El Alcalde  
Juan Forte muis

El Secretario  
Luis Moreno

Sesión de 15 de la Villa de Salvaje de Lep. de Junio 1940 mes a quince del mismo de mil

novecientos cuarenta; reunidos los Hijos que componen la Comisión Guitora de Lep. Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forte muis al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora prefijada por dicho Sr. se declaró abierto el objeto

Se dio cuenta aprobó y autorizó la última Sesión de fecha primero del corriente mes

Seguidamente se ordena por la Presidencia al infrascripto Secretario de lectura de la comunicación que dirige al Sr. Alcalde el Sr. Delegado de Salvaje Española socialista y de la S. S. por la que hace invitación a niños de ambos sexos para asistir a ese momento de trabajo que la provincia y comarca de Salvaje de Lep. debe celebrar para



asistia a tal fin. La corporacion por unanimidad acuerda por unanimidad el cance de cuatrocientos pesetas en dos plazos para que se lleve a cabo de la manera siguiente

Y no teniendo mas asuntos que resolver por el Sr. Alcalde se da por terminada el acto a las 12 de la tarde de este dia de que yo el Sr. Secretario.

Juan Esteban  
Alcalde  
Luis Moreno  
Secretario

Diligencia. La consigna ya el Secretario para hacer cuenta que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse en forma correspondiente al mismo por falta de asistencia de los Sr. Esteban

Y para que cuando pagara ha, propuse en Valverde de Leganes a veinte y dos de Junio de mil novecientos...

El Alcalde  
Juan Esteban  
El Secretario  
Luis Moreno

Sesión de 29 de Junio de 1940 En la Villa de Valverde de Leganes a veinte y nueve de Junio de mil novecientos...



renta; reunidos los señores que componen la  
Comision Gubernativa del Ayuntamiento de  
esta Villa bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde D. Juan Torro, merced a lo  
objeto de celebrar la Sesion ordinaria  
correspondiente a este dia y si en su  
lugar para justificada por el Sr. D. D. de la  
re abierta del acto.

Se dio cuenta, aprovo y autorizo  
la ultima sesion ordinaria de fecha quin-  
ce del corriente mes.

Seguidamente se acuerda sa-  
tisfacer a D. Gregorio Dominguez Guerrero  
la suma de una peseta ochenta y  
cinco centimos por transferencia que el  
Banco de las Cuentas de Subsidio  
de Combattente.

Tambien se acuerda que del  
Capitulo primero articulo a pie se le  
pague a D. Luis moran uarenta pe-  
setas por gastos de viaje, dietas y sobornos  
de otra primera de Julio para la  
incorporacion de Soldados.

Y por ultimo se acuerda que  
del Capitulo primero articulo Diez  
se le pague a Leonardo Nava y  
Nava sesenta y cinco pesetas  
por un viaje realizado en un Co-  
che en el trabajo de un dia en  
Se y la Guadalupe Cruz a Badajoz

Y no habiendo mas asuntos que  
resolver por el Sr. Presidente se da por  
terminado el acto a las tres horas  
y se retiraron los señores de dicho Dia



Lo que yo el Secretario certifico:

Juan Fortín  
 Manuel Cárdenas

Luis Ferrer

Sesión de 6 del mes de Julio de 1940 en la Villa de Valverde de Legu-  
 zano de 1.ª A. O. mef. a. s. de Julio de mis nueve-  
 cientos cuarenta; reunidos los señores que  
 componen la Comisión Gestora de la  
 Ayuntamiento de esta Villa bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Juan Fortín, merino al objeto de cele-  
 brar la Sesión ordinaria correspondiente  
 a este día e inicio la hora  
 fijada por el Sr. P. se declaró  
 presente el acto.

Se dio cuenta, aprobó y auto-  
 rizó la última cuenta de gestión  
 presentada y que de ella se  
 liquidaron los gastos de

liquidación de acuerdo con  
 distribución e inversión de  
 fondos de los corrientes.


Todo acordado por la Presidencia  
 se ordena al inferior Secretario se cu-  
 enta de la liquidación de pre-  
 supuesto ordinario del ejercicio de  
 mis novecientos treinta y nueve, con  
 las relaciones de deudores y acre-  
 dores en las que se consignaron  
 las partidas pendientes de cobro  
 y pago al dar se de definitiva

11



mente las operaciones de la tabi-  
lidad en feitura y en el Dito  
último y que han de incorporarse  
al expediente y una vez examinado  
por el Ayuntamiento se acordó prestar-  
le su aprobación y con certifica-  
ción de este cuerpo remitir copia  
al Sr. D. Delegado de Hacienda  
a los efectos oportunos.

No habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente, se  
falta por terminarse el auto de las  
neg. y feitura de dicho acuerdo  
de que yo el Secretario certifico.

 Manuel Torres

~~Manuel Torres~~  
Luis Puente

Sesión extraordinaria (en la Villa de Val-  
de 8 de Julio de 1940)  por el Sr. Delegado de  
ocho de Julio de mil novecientos cuaranta  
ta reuniendo las his que en su parte  
la Comisión Gestora del Ayuntamiento  
de esta Villa bajo la presidencia  
del Sr. D. Adelardo San Juan por  
te Merino al objeto de celebrar la se-  
sion extraordinaria para la que  
habian sido citados en forma  
legal y siendo la hora fijada  
al efecto de ser o de los pbrer.

V



to el acto.

Le dio cuenta aprovi y autorizo la ultima forma explicada de fe-  
dero sea deb convenientes

Le quisiere verter se acuerda  
aceptar en principio la propuesta  
de transaccion de credito que ha  
sido leida; se pagare al publico  
por el plazo que ofrece dias y cum-  
plido este tramite con la respectiva  
matrícula que se hacen for-  
mulados para que se ofrezcan  
tambien para y de acuerdo.

Capitulo de averda que  
del Capitulo de Imprevisto se le  
actupe, para que se le socorra  
a las hermanitas de la Comisaria  
instalada en Terez de los Catalanes  
con la cantidad de veinte y cinco  
pesetas para atender a los necesi-  
dades de la Comisaria  
que en dicho pueblo tiene insta-  
lado para el sostenimiento de  
los derechos por el que en un  
era esta respiciado; en su igu-  
almente se le abone a la Comisaria  
Donita el viaje de marcha de esta  
localidad para Tiguere de Torres.

Y habiendo expuesto  
lo que resolver por el Sr. Presen-  
te se da por terminado el acto  
de que yo el Secretario certifico;

Manuel Carreras

POAMEX

Quintana



DELEGACION  
DE TIGUERE



Diligencia = La consigno yo el Secretario para  
hacer cuenta que en el día de la  
fecha no ha podido celebrarse la Sesión  
ordinaria correspondiente al mismo  
por falta de asistencia de los Inter-  
ferentes.

Para que caute ponga la pre-  
sente por el Sr. D. J. de la Cruz  
en el Verde de Lepurifá trece de  
Julio de mil novecientos cua-  
renta y tres.

El Verde

El Secretario

Juan Antonio

Juan Domínguez

Sesión ordinaria En la Villa de Val-  
de 20 de Julio de 1910 donde de Lepurifá veinte  
de Julio de mil novecientos cua-  
renta y tres, remiso los Interferentes  
por la Comisión Gestora de C.  
Simultáneamente se a la Villa bajo  
la Presidencia del Sr. Manuel Don  
Juan Forte mayor del objeto de  
celebrar la Sesión ordinaria co-  
respondiente a este día y siendo  
la hora prefijada por el Sr. D. J. de  
la Cruz, objeto el acto.

Se hizo cuenta, aprovey or-  
torizó la última Sesión del fecho  
de la corriente mes en el as-  
pecto de extraordinaria.



de un escrito presentado por la vecina de esta villa, Lorenza Rodriguez y Rodriguez por el cual solicita se arrode la lactancia por haber estado a los dos meses y envecer de leche asi como de medios economicos para la crianza. La comision para unanimidad acordó aprobarla y corroborar con siete puntos menfunes

Sus habiendos mas asuntos que resolver por el Sr. Presidente se da por terminados el auto si lo fuese hora de dicho auto se da por el Secretario certifico,

Juan Francisco de Abendaño Gines



Luis Gomez

Sesión ordinaria En la Villa de Valverde de los Rios de 24 de Julio 1940 a las once y siete de Julio de mil novecientos cuarenta, reunidos los señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Fortemayo al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y hora, se declara abierto el acto.

Se dio cuenta y aprobó y autorizó la última Sesión por fecha veintidós de este mes.



Equivalente que el Capitulo de  
Impuestos de actas puestas se abone  
al Ho de la Corporación de San Marcos  
cinco y cincuenta y cinco centimos  
por cada hoja de papel para ser  
por asuntos de los municipios

Tambien se acuerda que se  
igual Capitulo se abone a los fer-  
pantes de San Juan de los Rios y cinco  
puntas de papel que se da esta Corpora-  
cion por su comportamiento heroico  
en salvar la vida a los Ojes.

Acto continuo se acuerda que  
el Capitulo correspondiente se abone  
a las organizaciones juveniles para los  
fines a que las destinan.

Igualmente se acuerda que el  
Capitulo primero articulo sobre satis-  
facer al Ho D. San Marcos, ciento diez  
y ocho puntos noventa centimos, en parte  
de las dietas, carros, y locacion  
de los reclutas que han sido res-  
uocidos ante la Junta de Clasi-  
ficacion y revision.

En el Capitulo diez, articulo  
siete se le abone a la Corporacion Municipal  
de San Juan de los Rios y dos puntos, en parte  
de las reparaciones realizadas en  
los fundamentos de la Bandera  
Municipal.

Tambien se acuerda que el  
Capitulo de Impuestos se abone  
a los pueblos de San Marcos

V



de sus caudales por la afección  
de los Altos de Peray y más de sus mu-  
nicipios

Que los Capitulos de Impropio to-  
n abren a: Justino Fejo. En unode  
quente y cinco puntos de afección  
que los Altos de Impropio por tra-  
bajo realizado en un cartógrafo  
en este Ayuntamiento.

Respecto al pago de nueve  
puntos a manos de Porro, Bellas,  
de los Capitulos de Impropio  
por ir a Olivenza por la Capa de  
Ostipria para el Caudal de  
de este Dependido Ferraroles

A propuesta de don Fr. Juan  
Nava y pluma de su afección  
dijiste de se acordó facultar a Fr.  
Alcalde para que en nombre y re-  
unión de Fr. Secretario de la Corpora-  
ción de Baralou a Madrid y en  
representación de los Municipios ges-  
tione de las butifaladas que se piden  
en la Campaña Nacional e  
Espanola la sustancia en  
este pueblo de una Central  
de ferrocarril y de baralou.

A los efectos anteriores la Co-  
mision Gestora concide a aceptar  
por sí para todos y cada uno  
de los Baros que publican  
premitan en la gestión de  
Fr. Alcalde, que podrá firmar  
en nombre de los Municipios los



contratos y manifiestos que sean necesarios, pues la facultad que se le concede es tan amplia como en derecho se precisa.

Tus habiendo esos asuntos que resolver por el Sr. Presidente se leala por terminada a las once y treinta de dicho día se que yo el Sr. certifico.

Atamul Carines  
Juan Francisco

Luis Dome

Acta de la Sesión en la Villa de Naborole de  
del 3 de Agosto 1910. Leganías de Sporto  
de mil novecientos quince, reunidos los señores  
que componen la Comisión Gestora de la  
Ayuntamiento de esta Villa, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Juan Forté Morera, al objeto de  
celebrar la Sesión ordinaria con  
propósito de este día y hora  
para hora fijada por el Sr.  
Se declaró abierto el acto.

La sesión se abrió y autorizó la última Sesión de fecha veintinueve de los precedentes de Luis

Nota la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros Capítulos de la  
Presupuesto Municipal de abarcaro



de los que los Regentes que formula el Sr.  
 D. Antonio que ha sido aceptada en principio  
 por la Comisión Municipal por per-  
 mamente en Sesión de ocho de  
 Mayo de este año de 1911.

Resultados: Que en el periodo  
 de quince días que ha permaneci-  
 do expuesta al público se ha  
 formulado una sola objeción algu-  
 na contra el mismo.

Comentarios: Que las deducio-  
 nes de conciliación y primitiva  
 de los presupuestos de referencia no  
 se han fundado en los servicios  
 que están sujetos ni existían que  
 haya sido formulado ni contraída  
 obligación de pago alguna ni  
 infracción de alguna disposición  
 por lo que pueda verse por  
 juicio al Ayuntamiento.

Comentarios: Que en la transi-  
 tación de este expediente se han  
 observado las prescripciones de la  
 Ley Especialmente las contenidas  
 en el artículo primero libro septen-  
 da de los Estatutos Municipales de  
 este de Mayo de este año de 1911  
 y en el artículo 1.º de los Reglamentos de  
 este de Mayo de este año de 1911  
 y en el artículo 1.º de los Reglamentos de  
 este de Mayo de este año de 1911  
 y en el artículo 1.º de los Reglamentos de  
 este de Mayo de este año de 1911  
 y en el artículo 1.º de los Reglamentos de  
 este de Mayo de este año de 1911



en la misma se detalla.

Asi mismo acuerda que en este expediente se remita copia a Sr. D. D. Delgado del Fuero de la Propiedad.

Y no habiendo mas asuntos que resolver por el Sr. Presidente se da por terminado el acto a las once y veinte minutos de dicho día, en que yo el Secretario Judicial

Manuel Garcia

*[Signature]*



*[Signature]*

Acta de la Sesion en la Villa de Madrid de  
de 10 de Agosto 1940. Leamos a diez de Agosto  
del mil novecientos cuarenta, con asistencia de los  
Señores que componen la Comision Gestora del  
Ayuntamiento de esta Villa bajo su  
Presidencia Sr. D. Alcala P. Juan  
Porte Moreno al objeto de celebrar  
la Sesion ordinaria correspondiente  
a este dia y hora la hora propuesta  
por dicho Sr. D. Alcala P. Juan.

Se dio cuenta y aprobó el acta de la  
ultima Sesion de fecha 10 de Julio del  
corriente.

Seguidamente se dio cuenta  
de la reparacion de las casas de los  
Santuarios con necesidad de los  
medicamentos suministrados durante  
los meses de Abril y Mayo del



suos actus & eius impote de  
 medicinalibus accipiente a his  
 cunctis sollicita & cura perita  
 novitate & eius certitudinis  
 unum oppositum per unum  
 unidipol.

Acto continuo se ordinaro per  
 la Universidad de Salamanca de  
 retario de lectura deo escrito  
 que presenta a B. Ayuntamiento  
 de Inspector Veterinario D. Manuel  
 de la Sierra Pacheco por el  
 que renuncia de un cargo de  
 Inspector Veterinario con carácter  
 de arrendable que interinamen-  
 te desempeña por encontrarle  
 gravemente enfermo. La lectura  
 por unanimes el acuerdo ad-  
 optivo dicha renuncia, lo celebran  
 grandemente. La escritura de  
 la misma era de este fin expua-  
 rio.

Tomo habiendo mas asuntos que vol-  
 ver por el Sr. Presidente de el por  
 testimonio a las tres y espante  
 de dicho dia de quize de ene-  
 rro certifica;

Manuel Caseris

Manuel Caseris



Luis Govea



POAMEX

LEY DE EXTREMADURA



Acta de 17 de Agosto de 1940 En la Villa de Valverde de  
Leganes a die siete de Agosto  
de mil novecientos cuarenta; reunidos por el  
Salon de Sesiones de estas Casas Consistoriales los Sr. D. Juan Compañon, la Comisaria  
Pastora Sr. D. Montserrat de esta villa  
por la Presidencia Sr. D. Esteban  
Dona Noble Forté merino, a los efectos de  
celebrar la Sesion ordinaria por ser por  
debido a este dia y siendo la hora  
prescrita por el Sr. D. Esteban si-  
filipps el acto.

Lo que se acuerda aprobar y auto-  
rizar la ultima Sesion de febrero  
del corriente mes.

Acto, acordando se informe por la  
Presidencia que habiendo por un  
lado a la plaza del Inspector Vite-  
nario D. Juan Luis Ferrer  
Paulin y careciendo de los papeles  
necesarios convenientemente firmados  
sempre y de integro y en  
los haberes que figuran en el Pape-  
lento el Sr. D. Juan Luis Ferrer  
por el Sr. D. Juan Luis Ferrer  
Dona, acordandose por unanimi-  
dad esta propuesta y que se remita  
ta certificacion de este acuerdo.

Tambien se acuerda que se  
licencia por un mes al Sr. D. Juan Luis  
para ausentarse de esta localidad.

Tus habiendo resuelto  
que resolver por la Presidencia  
se da por terminada el acto en



Los trece y veinte, de dicho día de que  
se el Sr. Curules.

Juan F. Gómez Manuel Cuevas

Ustedes

Luis Dome

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Villa de Valverde de  
del 24 de Agosto de 1940. En que a veinte y cuatro  
de Agosto de mil novecientos cuarenta  
señalados en el Salto de Luis  
de un total de sesenta y cuatro  
que corresponden a la Comisión de  
los Ayuntamientos de esta Villa  
bajo la Presidencia del Sr. Manuel  
Dome Truque y de forma a objeto de  
celebrar la Sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día y hora, la  
hora fijada por dicho Sr. y deca-  
do objeto el acto.

Se dio cuenta, aprobó y autori-  
zó la última Sesión de febrero  
del presente año corriente.

Seguidamente se dio cuenta de  
de la factura de medicamentos su-  
ministrados durante el mes de Ju-  
nio del corriente año la que una  
vez aprobada se archiva.

Acto continuo por el Sr. Presidente  
se ordena al infrascripto Secretario de-  
lucidura al Sr. Comandante  
Sr. de la Guardia Civil  
de esta Villa, de fecha del



de Agosto, cumpliendo orden de la  
Superioridad, referente a la ejecución  
de la realizada por el Sr. Delgado - fis-  
cal de la Oficina en esta locali-  
dad a la Casa-Cuartel que ocupan  
dichas fuerzas, resultando de la una  
que dicha Casa no cumple las  
condiciones mínimas de habitabili-  
dad, siendo por ello preciso efectuar  
las obras necesarias que en los mismos  
se determinen, así como la cons-  
trucción de los nuevos Tabellones.  
La Comisión Intera queda enterada  
de lo referido en cada una de ellas y  
después de una suspensa discusión  
se acuerda por Unanimidad que se  
proceda a gestionar la adquisición  
de los quejas de las Casas cubriendo tan-  
to la verificación de una de ellas la  
que será exonerada, para llevar  
a efecto las obras que se justifican, tanto  
a la mayor brevedad posible, como  
igualmente habilitar un crédito  
parafiscalario bien en el Banco  
de Crédito local u otra entidad que  
haya a fin de su pagar los gastos  
que se realicen y que de este acuerdo  
se requiera la conformidad de quienes  
al Sr. Jefe de la línea de este Depar-  
to requiera tener intereseado.

También se acuerda el pago  
de material para la construcción  
de un Tabellón y el Cementerio

Además igualmente el pago de



cuarenta y cuatro puntos por los gastos de Anfitrión

Y por último el pago de treinta y seis puntos quince centavos a Don Esteban Pacheco por gastos de viaje para el Fabricio de Caribateunte.

Tus habituales mas asuntos que resolver por el Sr. Presidente se da por terminados a los catone horas de dicho día de quince el Secretario entífico.

Juan F. de la Cruz a Manuel Encinas



H. de la Cruz

Manuel Encinas

Acta de la Sesión en la Villa de Valverde de fecha 21 de Agosto 1940, que a treinta y uno de Agosto de que se reunió en cuarenta y seis puntos los señores que componen la Comisión General de Asuntamiento de esta Villa bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan F. de la Cruz. Me acuerdo al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este tiempo la hora prefijada por el Sr. Alcalde se declaró siguiente es el acto

Se dio cuenta aprobó y autorizó la última sesión de falta veinte y cuatro de corriente en;

Liquidamente se acordó el pago de veinte y cinco puntos al Sr. Juan F. de la Cruz por gastos

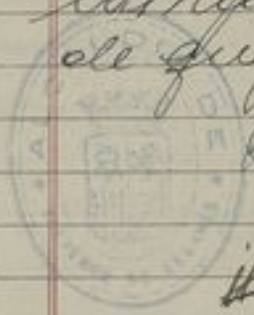
Manuel Encinas



de viaje a Bolsojor para asuntos  
de guerra.

Familium se querela e p. pa-  
go de fidei puestas en cuenta, cen-  
tas de ca. D. Severo de la D. Gavino  
Swalt D. de p. por haber estado muerto  
pa' un tiempo de tiempo.

Tico habiendo un mes de  
tales que volver por el Sr. Francisco  
se pla por tiempo pasado el auto a  
las diez y veinte de dicho dia  
de guerra el Secretario certifica



Francisco de la Cruz y Manuel Suarez

~~H. de la Cruz~~

Luis Gomez

Señal de Fou Septe que la villa de Valverde  
ordinaria del 1940 de legua de siete se sep-  
tambre de mil quinientos cuarenta  
reunidos los señores que componen  
la Comunidad fidede de Ayuntamiento  
municipio de esta villa bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcaide D. Juan  
pate mismo el objeto de celebrar la  
sesion ordinaria correspondiente a  
este dia y siendo la hora prefijada  
por dicho Sr. de elario del punto de acto.

Se dio cuenta a novo y autorizó  
la ultima sesion de fidei treinta  
y uno del pasado mes.

Seguientemente se acordó la

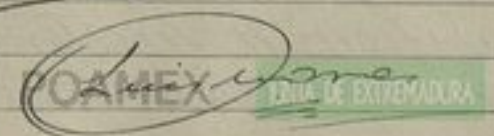


distribución e inversión en favor de  
del competente mes.

Acto seguido por la Presidencia  
se hace presente a los señores que  
habrán de ser el día de la Sesión de  
veinte y cuatro de los próximos mes de Agosto  
to exponer un ciclo extraordinario  
para la reforma de la Guardia Civil.  
Acto de la Guardia Civil de esta villa  
creo oportuno nombrar para tales  
clases de gestión que comencen  
si tal fin al respecto de D. Rafael  
D. Juan Quinto Velasco persona  
exempta en la materia que  
nos ocupa. La Corporación por  
Unanimidad aprobó el presente  
a efectos de que el Sr. Quinto Velasco  
tengan en su día con cargo  
a la gestión realizada, use el  
proyecto y presupuesto que a la  
comunicación permitida sea a  
propio tiempo certificando de  
fuerza o en su defecto.

Tus paternales muy amu-  
to que resolver por el Sr. Presidente  
de pla por terminados el auto  
a las once y veinte de dicho  
día de que yo es Secretario cer-  
tifico:

Juan Fortunado y Manuel Cuervo



Handwritten signature or initials.



Ligencia = La causano yo el Secretario para  
hacer constar que en el día de hoy  
no ha podido celebrarse la Sesión  
ordinaria correspondiente a mes  
por falta de asistencia de los  
Señores

Para que caute por los la  
presentes en Valverde de Legorreta  
catorce de Setiembre de mil novecien-  
tos cuarenta.

M. D. J.  
El Alcalde  
Juan Esteban

El Secretario  
Luis López



Sesión ordinaria (En la Villa de Valverde de Le-  
de 21 Setiembre de 1940) para reunir y uno de Setie-  
de mil novecientos cuarenta: reunidos  
los Señores que integran el Cabildo  
Ayuntamiento de esta  
Villa bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde Don Juan Esteban  
se abrió se celebró la Sesión ordi-  
naria correspondiente a este día  
y se hizo la hora fijada por  
los dichos Sr. se declaró abierto el acto.

Se dio cuenta, aprobó y autori-  
zó la última Sesión ordinaria  
de fecha siete de corriente mes.  
Por la Presidencia se ordena  
impresión suscrita de lectura de los  
comunicados número cinco mil tres-



cientos sesenta y cuatro de fecha Diez y ocho del corriente mes presente de la fiscalía provincial de la villa de Madrid, hecho que fue y ordenado por el Excmo. Sr. Ayuntamiento por unanimidad de sus señores con el mayor consentimiento de este escrito y resolver este problema con adaptación a las normas que dicha superioridad dispusiera en su orden.

Fuélvense de día en día en los Boletines oficiales de la Sumaria que el pido en esta obra de la Encomienda

Y no habiendo más asuntos que resolver por el Sr. Presidente se da por terminado el acto que se celebró a las once y veinte y seis de dicho día, de que yo el Secretario certifico.

Juan F. de la Cruz Manuel Cuervo



Luís Dome

Lesión ordinaria  
de 28 de Septiembre 1940. En la Villa de Madrid se  
de la Encomienda a veinte y ocho de Sep-  
tiembre de mil novecientos cua-  
ranta y cinco de los que se cam-  
pauen de la Comisión Gestora del



Apuntamiento de esta villa bajo  
la Presidencia de Don Felipe Don  
Juan Forte Merino, al objeto de cele-  
brar la Sesion ordinaria correspondiente  
a este dia y tiempo la hora  
pre fijada por el Sr. D. D. declaro  
presente el acto.

Se dio cuenta, aprobo y auto-  
rizo la ultima Sesion de fecha  
veinte y uno de corriente mes

Seguientemente se acuerda  
el pago de ciento cuarenta y cinco  
pesos, centenos a D. Juan pro-  
prio, hacia el importe de los gastos  
de viaje y multiplicados en la for-  
ma que expone el mencionado  
auto pagados de los Capitulos de Ju-  
risdicciones de otras presencias

Que de iguales capitulos y arti-  
culos que el anterior se le pague  
a Don Ricardo Gonzalez Torre  
de esta Paragona la suma se  
expone y cinco pesetas en parte  
de unaf. Se aprueba el acuerdo  
de Don D. Antonio Ferrer de Pi-  
vora

Tres habiendose una  
acuerdo que resolver por el Sr. Re-  
sidente el dia portempus a las  
catorce hora de dicho dia se que  
ya el fin de los castigos

Juan Antonio Ferrer Manuel Cuervo



*[Handwritten signatures and stamps]*  
BOAMEX  
ATA DE EXTREMADA



Tercian ordinaria } En la Villa de Valverde de  
 de 5 de Octubre 1940 } Teropisa cinco de Octu-  
 bre de mil novecientos cuarenta;  
 reunidos los señores que integran la  
 Comision de Fomento de la Ayuntamiento  
 de esta villa; bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Don Manuel Bonifacio  
 fonde merino, al objeto de cele-  
 brar la Fiestas ordinarias correspon-  
 diente a esta ciudad y siendo la hora  
 preñada por el Sr. Don Manuel  
 fonde merino, el Sr. Don Manuel  
 fonde merino, el Sr. Don Manuel

Se dio cuenta y aprobó punto-  
 wise la ultima sesión de fe-  
 cha veinte y ocho del pasado  
 mes de Agosto.

Seguidamente se acordó la  
 suplicacion e intervencion en  
 favor de los de derecho.

Acto seguido se acuerda  
 que los señores de derecho  
 de esta villa. Manuel Bonifacio  
 fonde merino, empujando  
 por haber de ser punto a un  
 punto de planis.

Seguidamente se acuerda  
 intervenir a Don Manuel  
 fonde merino la suma de cinco  
 pesetas, importe de los via-  
 jes realizados con el Sr. Don  
 Manuel fonde merino, en la forma que  
 implica el presupuesto de  
 gastos de la Comision de Fomento  
 de esta villa.



visto del presupuesto

Y no habiendo mas asuntos que  
resolver por el Sr. Presidente se pasó  
por triplicado el acto a las trece y  
cuarenta del dicho día del que  
yo el Secretario certifico.

Juan Esteban

Manuel Cuervo

~~Manuel Cuervo~~

Manuel Cuervo

Sesión de 12 } En la Villa de Natividad de Lega-  
 de Octubre 1940 } na, a doce de Octubre del año  
 mil novecientos cuarenta, reunidos los tres que  
 componen la Comisión Ejecutiva del  
 Ayuntamiento de esta villa bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Juan José Navarro al objeto  
 de celebrar la Sesión ordinaria  
 correspondiente a este día y punto  
 la hora prefijada por el dicho tri-  
 plicado del dicho acto.

El día cuenta a proveer y  
 autorizo la última Super el fe-  
 cho cinco del corriente año.

Igualmente se acuerda el  
 pago de diez y nueve puntos quin-  
 ce centimos equi Campas Capitales  
 correspondiente por reforma en  
 el provisionario de Cuchetas

Acto seguido se acuerda el  
 pago de veinte y cuatro puntos



a Seguros Fieles por reformar  
de Interior en el Distrito mu-  
nicipal.

Por último se acuerda  
satisfacer la suma de Setenta  
y una puntas recueta y cinco  
centros por materia su sumi-  
trada a los supuestos Municipios  
de esta villa.

Lo habiendo una  
quinta que resolver por el Sr.  
Presidente se da por terminada  
el acto a las diez y treinta  
y cinco de la tarde de este día  
según el Secretario certifica.



Juan Fort Merino y Manuel Encinas

Alcalde

Quinto

Sesión Ordinaria en la Villa de Valero de Segura  
de 19 de Octubre 1940 a las diez y nueve de Octubre  
de mil novecientos cuarenta; reunidos  
los Sres que componen la Comisión  
Gestora del Ayuntamiento de esta  
Villa bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde Don Juan Fort Merino  
al objeto de celebrar la Sesión ordi-  
naria correspondiente a este día  
y acuerdo la hora prefijada por  
el Sr. y de los puntos planteados.  
Se dio cuenta de los asuntos y autorizó  
la última sesión en fecha de este

Y



des corriente mes

Acto requirido por el Sr. Secretario  
Interventor se da cuenta de los pro-  
yectos de presupuesto para el ejer-  
cicio de 1940, y sus modificaciones  
y unos queplandos aprobados por  
firmación de los Sr. Juntas.

Equilibradamente se acuerda  
satisfacer a Jacobo Ochoa Duran  
oculto que en el año de 1940  
para el sostenimiento de  
la preferencia de su esposo  
Rafael Borrero Gamero.

Tambien se acuerda satisfa-  
cer a Don Saguna Borrero como  
profesor Veterinario la suma de  
seis mil quinientos pesos en parte  
de los pagos realizados en el di-  
versos de este pueblo en actos  
del Servicio de un profesional.

Tus habiendo ya asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente se  
da por terminados los actos a las  
once y veinte de dicho día de  
que yo el Secretario certifico.

Juan F. Linares

Abogado Encargado

H. del Valle

Luis Jone

Sección de 21 } en la Villa de Valverde de Legua  
de Octubre 1940 } mes a veinte y uno de Octubre de  
esta presente fecha

mis documentos ubarmita; ruminos



los Presque conpouen la Comisión Ex-  
tora del Ayuntamiento de esta villa  
bajo la Presidencia de Sr. Real de  
Don Juan Forté, mejino a los efectos  
de celebrar esta Sesión para la cu-  
ya habian sido citados en for-  
ma legal y visto la forma  
prescripta por dicho Sr. Real de  
aprobado el acto

Se dio cuenta a pro y auto-  
riza la última sesión ordinaria de  
fecha diez y nueve del corriente  
mes.

El Sr. Real dice continuar en  
el estudio del asunto que ya se  
trató en Sesión de veinte y cuatro  
de Agosto último relativo a ar-  
bitrar los medios económicos nece-  
sarios para la reforma de la Casa  
cuartel de la Guardia Civil de esta  
villa, que llevara a efecto la ad-  
quisición de los edificios antiguos  
como elemento indispensable  
para la realización de aquél  
y adoptaron por unanimidad  
el siguiente

Primer facultar a Sr. Real de  
para que por intermedio del  
Factor y Administrador de Real de  
Don Juan Forté, Viceroy de Real de  
hacer a los efectos reales en virtud  
de que sea necesario con-  
seguir de cualquier modo  
Expos. de Real de Credit. Local

J



de España de Ciento diez mil pe-  
setos que se calcula han de ser  
necesarios para los gastos de refe-  
renda obra en toda su amplitud  
y para la cancelación de otros pres-  
puestos que este Ayuntamiento,  
tiene pendiente de liquidación  
con la Caja Colegiada de los Jus-  
ticiales Navales de Turisida en  
Caueres y de los que restará restar  
en otro momento una cantidad  
aproximada a veinte y dos mil  
pesetas.

Segundo = También igualmente para  
que en el momento oportuno  
se encargue a persona competente  
la redacción de los proyectos turis-  
da de la reforma de la Casa Cuarta  
de la Guardia Civil, a cuya obra  
se destina preferentemente el pres-  
tamo al que se refiere el acuerdo  
anterior.

Tercero = Que los antecedentes necesari-  
os y llepada también en oportu-  
nidad por el Sr. alcalde por la Co-  
mision de Caueres de los pro-  
yectos de presupuestos correspon-  
dientes que apruebe de votar  
para la realización de estos  
acuerdos.

Seguidamente se acuerda  
que por los Maestros Alcaules  
Don José Ángel Pachols Javalan  
se publique la presente en el



veinte y cuatro Niños en el Co-  
munitario Municipal, con car-  
go de Capitulos de Obras publicas  
de los actuales presupuestos.

Tus habiéndolo mas aumento  
que en otros por el Sr. Presidente  
se da por firmados si las  
catorce y veinte de dichos  
días así que yo el Secretario  
estoy.



Juan Tabares Manuel Cuevas

*Juan Tabares*

Diligencia = La carrigero yo el Secretario  
para hacer constar que en el  
día de la fecha no ha po-  
dido celebrarse la Sesión como  
parcialmente al mismo por falta  
de asistencia de los Presen-  
ciales.

Para que conste luego  
la presente en Salvo de que se  
haya a veinte y tres de Agosto  
de mil novecientos ochenta  
y tres.



El Alcalde  
Juan Tabares



El Secretario  
*Juan Tabares*



Sesión ordinaria } En la Villa de Navarrete de  
 de 20 Noviembre 1940 } Legaria a las 10 de Noviembre

bre de mil novecientos cuarenta y  
nueve los señores que componen  
la Comisión Gestora del Ayuntamiento  
de esta Villa bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Juan  
Forte Aguirre al objeto de celebrar  
la Sesión ordinaria correspondiente  
a este día y hora y haber  
preparado por escrito y declarado  
abierta la acta.

De sus cuenta aprorro y  
autorizó la última Sesión de  
este veinte y uno de los pasados  
mes.

Liquidamente se acuerda  
la distribución e inversión  
de fondos del corriente mes.

Acto seguido se acuerda  
el pago de treinta y cinco mil  
pesetas para el pago de  
los viages realizados con  
fin de ir a Orléans para haber  
dar fuerza de la Guardia Ci-  
vil pagando el importe  
de los capitulos de presupuesto de  
este mes de presupuesto.

Finalmente se acuerda sea  
dado de baja en suscripción  
el Sr. D. de la provincia que  
se tiene hecha por este Ayuntamiento  
para facilitar local  
de los Comités Electorales en esta Villa



Tus habiéndose justos acuerdos que  
resolvió por el Sr. Presidente se celebró  
por triplicado el auto a la f  
estrucción y quince minutos de  
dicho pliza de que yo el Secre  
no estubo.

Juan Fort Amador Manuel Cañero

~~Manuel Cañero~~

Luz de

Señal de ordinaria } En la Villa de Valverde de  
de 9 Noviembre 1915 } Se acordó a nueve de No-  
viembre de mil novecientos catorce,  
reunidos los señores que componen el  
Consejo de Gobierno del Ayuntamiento  
de esta Villa bajo la Presiden-  
cia del Sr. Alcalde D. Juan Fort  
Merino al objeto de celebrar la  
Señal ordinaria correspondien-  
te a este día y como ya ha sido  
prevenida por dicho Sr. Alcalde  
señalado es auto.

Seguidamente se ordena por la  
Presidencia al inscrito Secretario  
de lectura por Capítulos y Artículos del  
Transcripto de Expedientes y Partes  
para el próximo ejercicio de mil  
novecientos catorce y una y  
una vez realizados por el inscri-  
to, acuerdan prestarle una  
aprobación en la forma en  
que utraque se acuerda.

Ac.



to requerido se hace presente por la Pre-  
sidencia que el Reloj publico instala-  
do en la Plaza Proquia hace  
tiempo se encuentra parado por ne-  
cesitar una reparacion, acordando-  
se por unanimidad el llevarla a  
efecto por un Relojero de uno de  
los pueblos de Olivenza con car-  
go de los proximos presupuestos  
No habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente  
se da por terminado el acto a las  
catorce y quince de dicho dia de  
que yo el Secretario certifico.



Juan F. Martín

Manuel Rojas

M. del Olmo

M. del Olmo

Señor ordinario, En la Villa de Valverde de Leganes a diez y  
de 16 de Noviembre 1940 seis de Noviembre de mil novecientos cuaren-  
ta; reunidos en el Salon de Senores de esta Casa  
Ayuntamiento los Sres que al margen se expresan  
que componen la Comision Gestora de este muni-  
cipio, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan  
Forte Martín, al objeto de Celebrar la Sesion Or-  
dinaria correspondiente a este dia, y siendo la  
hora prefijada por dicho Sr. se declaró abierto  
el acto.

Se dio cuenta, aprobó y autorizó la ultima Se-  
ñon ordinaria de nueve del corriente mes.  
Segundamente se acuerda aceptar en prin-



cipio la propuesta de transferencia de Creditos que ha sido leida por el Sr Secretario Interventor, exponiendose al publico por el plazo de quince dias y cumplido este tramite con las reclamaciones que se hayan formulado, como que se al Ayuntamiento y de la cuenta.

Acto continuo se da cuenta, de la correspondencia oficial y Boletines de la semana, de la cual queda enterada esta Comision gortera

Y no teniendo habiendo ningunos otros asuntos que resolver, por el Sr Presidente se dio por terminado el acto a las doce hora de dicho, firmando los Srs concuerdos con miqo el Sr que certifica.

Juan Fortes

Manuel Carro

H. H. H. H.

Manuel Carro

Sesion Ordinaria

de 23 de Noviembre 1940 En la Villa de Valverde de Leganes a veintitres de Noviembre de mil novecientos cuarenta; reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento los Senores Gorteros que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde Don Juan Fortes mismo, al objeto de celebrar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora prefijada por dicho Sr Alcalde se declaro abierto el acto. Se dio cuenta aprobada y autorizada la ultima Sesion ordinaria de diez y seis del corriente.

Nesta la propuesta de transferencia de Creditos de unos a otros Capitulo del presupuesto municipal ordinario de gortos vigente que formula el Secretario Interventor que ha sido aceptada en principio



por la Comisión Gestora, en Sesión de diez y seis del actual.  
Resultando: que en el periodo de quince días que sus  
prescripciones espuestas al publico no se ha formulado  
reclamación alguna contra el mismo. Consideran-  
do: que las deducciones de consignaciones primitivas,  
del presupuesto de referencia no dejan indistintos  
los servicios a que están afectos. Considerando: que en  
la tramitación de este expediente se han observado las  
prescripciones legales, y especialmente las contenidas en  
el título primero, libro segundo del Estatuto Municipal  
de ocho de mayo de mil novecientos veintinueve y sus  
disposiciones sucesivas y siguientes del Reglamento de veintinueve  
de agosto del mismo año. El Ayuntamiento y  
Comisión Gestora por unanimidad acuerda  
prestar aprobación a la transferencia propuesta. El  
mismo acuerda que de este expediente se remita  
una copia al Ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda  
de esta provincia.

Ultimamente se acuerda que del Capítulo de  
Imprentas del actual ejercicio se efectúen los si-  
guientes pagos:

Al Sr. Rentista del Centro de Estudios Extremeños la  
cantidad de veinti cuatro pesos, importe de la mis-  
ma correspondiente al año 1937 y 1938.

Al vecino Manuel Higuero Llera la de ciento treen-  
ta pesos, por el material y mano de obra realiza-  
da en la reparación de la portera de la Casa que  
fueron cantada el Centro Obrero, sita en la Calle "Plaza  
General" "Quijotes del Llano".

A don Sr. Ernesto Melero Luna, treinta y una pe-  
sos, por el viaje realizado a Badajoz, comisionado  
por el Sr. Alcalde para recoger en la Junta provincial  
de Abastos el cupo de arrendamiento que ha correspondido  
a este pueblo.



Idem al maestro Manuel, Secretario de la Comisión Local del Subsidio, la cantidad de dos pesos noventa y cinco centavos, por la transferencia del Banco de España al Hispano y del Español de Crédito al de España, del Subsidio de Comatentes y tramatentes del mes de Octubre.

Idem a Marceliano Ardila y Eduardo Santos, cinco pesos, por el trabajo realizado por los mismos en la ayuda prestada al Sr. Delegado de Chatano en la recogida de la misma.

Tras habiendo oído asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se declaró terminado el acto a las tres horas de dicho día, firmando los Sres. Gestores concurrentes, que yo el Secretario certifico

Juan Forté Arriaga *[Firma]*

Manuel Cáceres

*[Firma]*  
Luis López

Señal ordinaria. En la Villa de Valverde de Leganés a trece de 30 Noviembre 1940 (13 de Noviembre de mil novecientos cuarenta); reunidos en el Salón de Sesiones de este Cabildo Ayuntamiento los Sres. Gestores que al margen se exponen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Forté Arriaga, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora prefijada por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto.

Se dio cuenta aprobó y autorizó la última Sesión Ordinaria de veintiseis y tres del corriente mes.

Abierta públicamente la Sesión por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por Capítulos y Artículos de las partidas de Ingresos y Gastos que en dicho pre-



supuesto se detallan, con los rectificaciones ordenados por el  
Ministerio de la Gobernación en un documento de quince de  
Noviembre actual, cuyos créditos fueron discutidos definiti-  
vamente.

## Gastos

Lo primero se da lectura de los partidos que comprenden el Capítulo primero, en sus artículos segundos, terceros, sexto, séptimo, octavo, décimo y undécimo, siendo aprobados en todas sus partes por unanimidad, en la forma en que está redactada por esta Comisión Gestora.

Seguidamente también se acuerda por unanimidad aprobar en todas sus partes las relaciones que comprenden el Capítulo segundo en su artículo primero.

También se acuerda aprobar por unanimidad las relaciones que comprenden el Capítulo tercero en su artículo primero en la forma en que está redactada.

Es también aprobada por unanimidad las relaciones que comprenden el artículo primero, cuarto, sexto y séptimo de los Capítulos cuarto y quinto.

Por unanimidad, es aprobada también la relación del Capítulo sexto en su artículo primero.

Como la anterior es aprobada en todas sus partes la relación del Capítulo octavo, en sus artículos primero y cuarto.

Las partes que figuran en el Capítulo noveno, en sus artículos cuarto, es también aprobada por unanimidad, en la forma en que figura redactada.

Ha sido igualmente aprobada por unanimidad las partes que comprenden los artículos segundos y sexto del Capítulo décimo.

Las comprendidas en el Capítulo once, artículos tercero y sexto, son también aprobadas por unanimidad.

Por último son también unánimemente los campos recibidos en el Capítulo doce, dieciséis y dieciocho.



## Ingresos

Por unanimidad se acuerda aprobar en todos sus partes las relaciones del artículo tercero del Capítulo primero de Ingresos en la forma en que está redactada.

Como la anterior es aprobada unánimemente los partidos que comprenden el Capítulo quinto, en un artículo segundo.

Igualmente se aprueba los comprendidos en el Capítulo octavo, artículos primero y segundo.

También son aprobados los partidos que figuran en los artículos primero y segundo del Capítulo noveno.

Finalmente fueron por unanimidad aprobados en la forma en que está redactada los partidos del Capítulo decimo y sucesos de mencionado presupuesto.

Se acuerda por unanimidad imponer para atenciones municipales, el recargo del treinta y dos por ciento, sobre la cuota del Tesoro de la Contribución del Subsidio Industrial y del Comercio.

En definitiva se acordó por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los Ingresos y Gastos en la cifra que por Capítulos se expresan seguidamente.

Capítulo	Conceptos	Consignación Pesos
1	Obligaciones generales	3018020
2	Representación municipal	850 ..
3	Vigilancia y seguridad	5475 ..
4	Policia Urbana y rural	7820 ..
5	Recaudación	1225 ..
6	Personal y material de oficina	1979875
7	Salubridad e higiene	" ..
		6615905



Conceptos	Conceptos	Compara- ción Pesos
	Suma anterior	66159 05
8	Beneficencia	12801 54
9	Aristencia social	750 ..
10	Justificación pública	5220 ..
11	Obras pública	5350 ..
12	Montes	" "
13	Fomento de los intereses comunales	250 ..
14	Servicios municipalidad	" "
15	Mancomunidades	" "
16	Entidades menores	" "
17	Agupación forosa del municipio	822 60
18	Indiferentes	3612 ..
19	Resulta	" "
Total del Presupuesto Gastos		101005 19
<u>Ingresos</u>		
1	Rentas	10189 36
2	Aprovechamientos bienes comunales	" "
3	Subvenciones	" "
4	Servicios municipalidad	" "
5	Eventuales y extraordinarios	50 ..
6	Arbitrios con fines sociales	" "
7	Contribuciones especiales	" "
8	Derechos y tasas	13180 ..
9	Cuotas, recargos y participaciones en tributos etc.	8736 ..
10	Imposición municipal	68649 83
11	Multas	200 ..
12	Mancomunidades	" "
13	Entidades menores	" "
14	Agupación forosa del municipio	" "
15	Resulta	" "
Total presupuesto Ingresos		101005 19
<u>Resumen</u>		
Importancia los Gastos por todos los conceptos		101005 19
Idem los Ingresos		101005 19
		0



si mismo queda acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se ponga al publico por termino de quince dias y durante este plazo se remita al Ilustrisimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo a los efectos del articulo 300 del Estatuto municipal.

Y por ultimo se acuerda abonar del Capitulo de imprenta del actual ejercicio al vecino de esta Villa Manuel Duran Fernandez sus pesetas, por llevar al Excmo. Jefe Municipal Veterinario, informe de esta Villa mis telegramas al Sr. Gobernador, interesando el cumplimiento de varios servicios.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se dio por terminada el acto a las tres horas de dicho dia, firmados los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico = sobre rasgado = acto se queda = vale = vale.

Juan Fort Amis *J. Fort Amis*

Manuel Gaceras *M. Gaceras*

Luis Lopez *Luis Lopez*

Sesión Ordinaria en la Villa de Valverde de de F. de Diciembre 1940. Regand a siete de Dito. Se  
 mis muerceptos, sus autos, remision los  
 Tres que componen la Comision Jutro.  
 D. S. Ayuntamiento de esta Villa.  
 bajo su Presidencia del Sr. Alcalde  
 de Don Juan Fort merino al  
 objeto de celebrar la Sesión ordi-  
 naria correspondiente a este dia



y siendo la hora prefijada por sículos  
se se declaró abierto el acto.

Después de haberse aprobado y autorizado  
la última Ley de organización de  
la Secretaría de los paraísos mes de  
D. 1900.

Seguientemente se procedió  
por la Corporación a tomar los  
D. 1900 siguientes.

Primeros = Que de los Capítulos octavo artículo  
lo primero de los presupuestos actuales  
se le abone a la persona que esta  
Villal, Adela y Celeste González Sier  
puntas socorro para que por sea  
de con motivo del suplico en  
el Hospital provincial.

Segundo = Familiarmente se acuerda en  
virtud de la Revista cultural  
"Especial", como interior de la  
Ley provincial de propaganda.

Terceros = Dada cuenta de los presupuestos  
suministrados a la Beneficencia  
de Municipios durante el  
mes de Julio de los años anteriores  
y acordando a cuatrocientos cuarenta  
y cuatro pesos y cuarenta y cuatro  
pesos por un año más.

Cuarto = Satisfacer a personas que esta  
Villal, Adela y Celeste González Sier  
puntas de los Capítulos de Supre  
visto por dar cuenta de su  
anualidad de los mismos.

Quinto = Que de los Capítulos de Supre  
visto a D. Francisco Morán con



puntos por la Justicia realizada en  
 faciendo por asuntos de Ayuntamiento  
 y otros pagos de los quince Ca-  
 pitulos o de sus Administrados de los  
 Caballeros de los Ayuntamientos  
 por recumbolos.

Sexto 7. Hecho requerido por la Presidencia  
 se ordena al infrascripto Secretario  
 que en cumplimiento a los dispuesto  
 por el Capitulo III Artículo diez  
 y siete del siguiente Reglamento  
 de la Coordinación Sanitaria de  
 Inspectores Veterinarios de lectura  
 de las obras de literatura en las  
 aulas de la Facultad de Veterinaria  
 de la Universidad de Extremadura  
 por una  
 firmita de haber a estudio  
 de una memoria con punto  
 de la Facultad y un folio.

Tus habiéndose mas aun  
 to que no haber por el Sr. Presi-  
 dente se da por terminados el  
 acto a las once horas de  
 ocidida sea que yo el  
 Secretario certifico.

Juan Francisco Manuel Cáceres

Luis Gómez

Se



se de ordinaria - En la Villa de Valverde  
de 14 de Dize 1940 Se leyeron a catorce de  
Dize de que noventa y una  
veinte y cinco los que campon  
en la finca entera del Ayuntamiento  
de esta Villa bajo la  
presidencia de Sr. Alcalde Don  
Juan Fco. Moreno el objeto de  
celebrar la Sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día y en esta  
hora fijada por el dicho  
se declaró abiertos los actos

La sesión se abrió y sur-  
torio la última Sesión se  
celebra siete de corriente mes

Acto seguido por la Presen-  
cia se ordena al infrascripto Secre-  
tario que en cumplimiento de lo  
dispuesto en el Capítulo III de  
los dichos y siete de la Regente  
Reglamento de Fomento de la  
República de Inspectores Veteri-  
narios de Lectura de las Ocas  
Solitarias en las Ocas a una  
Alcalde por el Sr. Dife provin-  
cias de Guadalupe con oficio  
número dos mil quinientos sesenta  
y seis de fecha siete de corriente  
mes que camponen  
a los señores siguientes  
Don Felio Carrasco Rubio  
Don Leonardo Cabellero Corbalán  
Don Juan Fco. y Don  
Don Antonio Sanchez Jauran



Don Francisco Vila Truelo  
 Don José Faravau de merced  
 Don Felipe Francis & Futaro  
 Don Antonio Corbacho Herrera  
 clasificados por la Comisión es-  
 correspondiente con todos los meri-  
 tos de cada uno habiéndose  
 tenido en cuenta para ellos  
 las disposiciones vigentes en  
 la materia, propóngase por  
 la misma de solentante que á  
 su juicio tiene mayores derechos  
 el aspirante Don D. José Berro-  
 cho Rubio comprendido en el  
 número uno de la convocato-  
 ría en su ex-combatiente.  
 La Comisión Gestora por unanimi-  
 dad acuerda hacer suya  
 la propuesta de la Comisión  
 y que se remita la oportuna  
 justificación al interesado de-  
 signado en el plazo marcado  
 por el Articulo diez y nueve  
 de dicho Decreto legal como  
 igualmente comparezca á los  
 plenos concurrentes que se  
 celebran á la Inspección pro-  
 vincial de Tetiá para á la que  
 se acompañará certificación  
 de este acuerdo.

Se dio cuenta tambien de  
 la correspondencia oficial y  
 de otras de la Secretaría  
 y no habiendo mas asuntos



que resolver por el Sr. Presidente  
se da por terminados los actos  
a las catorce y veinte de dichos  
días, ese que yo el Secretario  
certifico



~~Manuel Ezquerro~~  
Manuel Ezquerro  
Luis Ezquerro

Sesión de 21 de Diciembre de 1940 } En la Villa de Valverde de Legorreta  
mis diecinueve y uno de Diciembre de  
mis diecinueve y uno de Diciembre de  
mis diecinueve y uno de Diciembre de  
que comprometen la Comisión Gestora del  
Ayuntamiento de esta Villa, en el solar  
de los actos de este Ayuntamiento bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan  
Soto Morino al objeto de celebrar la  
Junta ordinaria correspondiente en  
este día y siendo la hora fijada en  
por dicho Sr. se declaró abierto el acto.

Se dio cuenta, aprobó y autori-  
zó la última Sesión ordinaria que  
se celebró el día catorce del corriente mes.

Acto seguido se acuerda rea-  
lizar el pago total de la construcción  
de veinte y cuatro puentes construidos por  
Don Juan Soto Morino y Don Juan Soto  
Morino, a saber, ocho y veinte y cuatro puentes con  
inclusión de los materiales me-  
lles invertidos, satisfechos en concepto  
de Capital de Oros públicos.



Fuente de la memoria se acuerda satisfacer



a José Magales Figueroa quince pesos  
 importe de un fletado para la Casa Comu-  
 nal de la Guardia Civil de esta Villa.

Igualmente se acuerda que del  
 Capitán octavo artículo primero aboum  
 a Francisco Soriano Valverde la suma  
 de diez pesos importe de un socorro  
 para su hijo que como Soldado en  
 ferma se hospeda en Hospital militar  
 de Badajoz.

Por último se acuerda que del  
 Capitán de Improvistos se danen  
 diez pesos a Luis Marture Flores y  
 Manuel Juvaso Rigolo, por la cons-  
 trucción de un Albergue al sitio  
 de los Alagües para la Guardia Civil.

Tomo habiendo mandado que se  
 resolver por el Sr. Presidente se da por ter-  
 minado a las catorce horas de dicho  
 día de que yo el Secretario certifico.

Juan G. Amador Manuel Espinosa

~~Manuel Espinosa~~

Leos uore

Lesión ordinaria } en la Villa de Valverde Se  
 de 28 Diciembre 1940 } Legales a veinte y ocho de  
 Diciembre de mil novecientos cuarenta,  
 reunidos los señores que componen la  
 Comisión Interina del Ayuntamiento  
 de esta Villa, bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Juan Forte

Vu



Merino al objeto de ulbar la Sesion ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora prefijada por dicho Sr se declaro abierto el acto.

El dia unity aproro y autorizo la ultima Sesion ordinaria del fecha veinte y uno del corriente mes.

Liquidamente se acuerda que del Capitulo de Imprevistos se gratifique por un veinte y cinco puntos si cada uno de los mepitorios de este municipio Dionisio Paniagua, Faustino Lopez Hernandez y Jose Joaquin Carrizosa.

Comline se acuerda que del Capitulo de otros Articulos cuarto se le plore a Juan Gutierrez, cinco puntos socorro para trasladarse a Oaxaca.

Por ultimo se acuerda que del Capitulo de Imprevistos se le abone al Sr. Antonio Pautopa, Povero los gastos de viaje a Oaxaca para solicitar asuntos relacionados con el Subvino, ab. Tambatiente.

Tus habiendo mas asuntos que resolver por el Sr. Presidente se lo da por terminada el asunto a las once y cerrada de dicho dia se que yo el Secretario certifico.

Juan Fco. Carrizosa

Roberto Carrizosa



H. Obispo

POANEX

Luis Carrizosa

SECRETARIA

SECRETARIA



Sesión Ordinaria En la Villa de Valverde de Leganes a cuatro de  
de H Enero de 1941. Enseno de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos  
en el Salon de Senos de estas Casas Caritativas, los Sr<sup>s</sup>  
Gestores que al margen se expresan, bajo la Presidencia  
del Sr Alcalde D. Juan Fatermino, al objeto de cele-  
brar la Sesión ordinaria correspondiente a este dia y que  
de la hora prefijada por dicho Sr Alcalde se declara  
abierto el acto.

Se dió cuenta a props y autorizo la ultima Sesión  
ordinaria de veintiocho del pasado mes.

Por la Presidencia se manifiesta, que en cumplimiento  
de lo dispuesto por los articulos 483 y 484 del Estatuto mu-  
nicipal de ocho de marzo de mil novecientos veintiocho y cua-  
tro se ha de proceder a la designacion de los Vocales na-  
tos de las Comisiones de evaluación parte real y personal  
en la forma que se determinan en expresados articulos, pa-  
ra los efectos de la confeccion del repartimiento a que  
se contrae la Sección decimotercera, Capitulo quinto  
Titulo cuarto, libro segundo del referido Estatuto  
municipal, en la forma siguiente.

Vocales natos de la Comisión de Evaluación  
de la Parte Real del repartimiento

Don Daniel Antunes Ferrnandez, mayor Contribuyente  
de por rústica, domiciliado en este termino.

Don Pedro Lopez Danzel, mayor Contribuyente por rús-  
tica, domiciliado fuera del termino.

Don Fernando Giral Hernandez, mayor Contribuyen-  
te por Urbana, domiciliado en este termino.

Don Jesus Paniagua Garcia, mayor Contribuyen-  
te por Industrial y Comercio.

Vocales natos de la Comisión de Evaluación  
de la Parte Personal del repartimiento

Don Manuel Lorenzo Demaldes, Contribuyente  
por Rústica, residente y domiciliado



Don Ricardo Parra Ardila, mayor Contribuyente por Urbana, domiciliado en el termino.

Don Julian Ortiz Rastroles, mayor Contribuyente por Volubrial, por idem idem.

Don Ricardo Gonzalez Jimenez, Cura Parroco de la Parroquia San Bartolome, Unica de esta Villa.

Se acuerda aprobar la anterior relacion en la forma en que esta redactada y se le comunique en la forma legal en designacion.

Seguidamente se acuerda satisfacer del Capitulo de Ingresos del presupuesto anterior las Cantidades por el concepto siguiente:

(12) a la Intervencion de Hacienda ochos pesos, veintidos centavos del veinte por ciento de propios del primer semestre del pasado ejercicio.

(13) a La Granja Agrícola de Badajoz, diez pesos por los derechos de analisis de la muestra de Aceituna que le fueron remitidas en el mes de Noviembre y Diciembre ultimo.

Y por ultimo, se acuerda que del Capitulo octavo, articulo primero se ratifique al Farmaceutico de esta Villa Don Jose Garcia Sanchez. Suena la suma de mil cuatrocientos veintidos pesos con treinta centavos, por los medicamentos suministrados por su oficina de Farmacia a la Beneficencia Municipal de esta Villa, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del pasado ejercicio de mil novecientos cuarenta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se declara terminado el acto a las tres horas de dicho dia, firmando los Sr's asistentes en union del Secretario, que certifica



Juan Fortuño

Manuel Cañero

H. de la Torre

POAMEX

Leonor



Sesión de 7 Enero de 1941: En la Villa de Navarrete de Leganis  
 Extraordinaria a siete de Enero de mil novecientos cuarenta y uno;  
 reunidos en el Salon de Sesiones de estas Cortes Con-  
 sultales los Señores que componen la Comisión Gestora  
 del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen  
 se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Juan Forte meino, al objeto de celebrar esta  
 Sesión Extraordinaria para la cual habían sido  
 citados en legal forma y siendo la hora señalada,  
 por dicho Sr. Alcalde se declara abierto el acto.

Se dio cuenta aprobó y autorizó la última  
 Sesión Ordinaria de cuatro del actual mes.

Por la Presidencia se hace presente a los Señores re-  
 unidos, que habiendo dado la Orden de pago  
 el Instituto Nacional de Previsión a la Dele-  
 gación de Badajoz para la percepción del sobro-  
 nte que corresponde percibir a este municipio des-  
 pués de aplicar el pago de la quinta y sexta e-  
 insalud del préstamo concedido para la susci-  
 nación del arroyo, venidos en tres de Abril de mil  
 novecientos treinta y nueve, e igual mes y año de  
 mil novecientos cuarenta, creyó oportuno que para  
 retirar dicha suma nombra a Don Benito Velasco  
 Acero, Gestor Administrativo, con residencia en  
 Badajoz, toda vez que por inactivada en esta gesti-  
 ón se ha realizado con rapidez el asunto que se de-  
 nuncia. La Gestora por unanimidad acuerda nomi-  
 brarle para los efectos expresados y que se le remita Cer-  
 tificación de este acuerdo al interesado, con el fin de  
 que le sirva de Precedencia, en el momento de cobrar.

Tras habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Pre-  
 sidente se declara terminado el acto a las doce horas de die-  
 na día firmando con el Secretario que certifica.

Don Juan Forte meino      Don Benito Velasco Acero



*[Handwritten signatures]*

Se.



Señal Ordinaria de 11 Enero 1941: En la Villa de Navarrete de Leguís a once de Enero de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos en el Salón de Sesiones de estos Cabos Constitucionales los señores que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Forte Menéndez, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora prefijada, por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto.

Se dió cuenta aprobó y autorizó la última Sesión extraordinaria de siete del corriente mes.

Acto seguido por la Presidencia se hace presente a la Comisión Gestora, que al cerrarse definitivamente los libros de la Contabilidad municipal en treinta y uno de Diciembre del pasado ejercicio de mil novecientos cuarenta, y hecha la liquidación de los Ingresos obtenidos por los conceptos de arbitrio municipal de Industria Callejera, Sacrificios de reses en el matadero, Parada fija de Automóviles en la vía pública, De animales domésticos, Rodajes de Carreajes de tracción animal, Instalación de tras en los edificios públicos, Debidol espirituoso y expumoso y carne fresca y salada y resultando que ha habido un ingreso global de treinta y un mil setecientos ochenta y ocho pesetas setenta y dos centimos, mayor al que figura en quinquato en mencionado presupuesto en mil trescientos treinta y ocho pesetas, setenta y dos centimos, como consecuencia de los trabajos extraordinarios realizados en la vigilancia de los menús, tanto durante el día, como por la noche, por los agentes de la autoridad Gubernativa, creo y propongo que debiera concederse una gratificación de mil trescientos treinta y ocho pesetas, setenta y dos centimos, diferencia resultante del aumento habido, pagados del Capítulo de Suplementos del actual presupuesto. La



Comisión Gestora, bien penetrada de lo expuesto por la Presidencia, acuerdan por unanimidad le sean abonados referidos mil trescientos treinta y ocho pesos, setenta y dos centinos, que ha habido de supe-ri en dicho arbitrio, puesto que este municipio de ha-ber tenido personal necesario para la vigilancia de re-feridos impuestos, le hubiera sido mas gravoso al mis-mo.

Seguidamente se acuerda que del Capitulo octavo ar-ticulo primero, como resultas del ejercicio anterior el im-porte de los medicamentos suministrados por su ofici-na de Farmacia a Don José Garcia Sanchez-Tunoy es-respondiente a los meses de Noviembre y Diciembre ultimos.

Finalmente se da cuenta de la correspondencia oficial de la semana y Boletines oficiales de camuino, de la cual queda enterada esta Comisión Gestora, con-igualmente de su cumplimiento.

Justo teniendo mas asuntos de que tratar por el Sr. Presi-dente se declara terminado el acto a las doce hora-y veinte minutos de dicho día, firmando los tres auto-rites canonicos el Sr. que certifica.



Juan José Benito

Manuel Encinas

Luis Moreno

Lesión ordinaria } en la Villa de Uta de Segorbe el  
 Se 18 Enero de 1941 } día y ocho de Enero de mil noveci-  
 eta cuarenta y uno; reunidos los señores que  
 componen la Comisión Gestora de la  
 Ayuntamiento de Uta, bajo la  
 Presidencia del Sr. Alcalde Don  
 Juan Fortes Moreno al objeto de



celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora prefijada por dicho Sr. J. declaro abierto el acto

Se dio cuenta a nombre y autorizó la última Sesión de febrero que se celebró en este mes.

Liquidamente se acuerda que del Capítulo de Ingresos se satisfaga a D. Juan Roldán veinte y cinco pesos, en parte de un viaje realizado al Obispo para probar asuntos en la oficina de Ingresos y biblioteca.

Se acordó igualmente que del Capítulo de Abasto se pague a D. José Javier Sanchez-Luero treinta pesos, para que se comprase por subsidio familiar de los señores ejemplares para el mes.

Tomo habiendo sido acordados que resolver por el Sr. Roldán y Sr. por terminados el acto a las once y veinte del dicho día de que yo certifico.



Juan Fontana

Manuel Guzmán

Manuel Guzmán

Manuel Guzmán

Sesión ordinaria } en la Villa de Valverde de Júcar el día 25 de marzo de 1911. Siguen a veinte y cinco



de suero de mil quinientos cuarenta y uno rumbos los de que componen la Pacumian Futura de septuaginta y cinco de esta villa bajo la Reinducion de Sr. D. Alvaro de Don Juan forte de que se objeto de celebrada suima para la cual habiendose citado en forma legal y siendo la hora prefixa de por dicho Sr. se declaro cierto el pacto.

Se dio cuenta a pro y autorizo la ultima suscrip de fecha diez y ocho de corriente mes.

Seguidamente se acuerda que habiendole dado vista de la presente de promoga de primera clase y estudio de usos de Reemplazo de mil novecientos treinta y ocho manzanas de sueros en la Suiza de diez y ocho de corriente mes. La futura por unanidad del ayuntamiento se aproracion por haber cumplido el compromiso en los casos y términos que dicho expediente implica.

Quilicu se acuerda que de los capitulos de presupuesto de los actuales presupuestos se le abone a Enrique Paganer Gallardo literata y unpa pautas con



que le gratifica este Ayuntamiento por los trabajos realizados por el mismo durante el periodo de su cargo en el Cementerio Municipal.

Y por último se acuerda que de igual capitul se le abra a D. Clementina Guibano la suma de cien pesetas como ayuda local y por su asistencia a la Cruzada de formación.

No habiendo mas asuntos que resolver por el Sr. Presidente se le da por terminada el acto si la noche y el día de dicho día se le da el Sr. Secretario.

*Juan José Guibano*      *Manuel C. López*  
*Manuel C. López*  
*Manuel C. López*

Sesión ordinaria  En la Villa de Valverde de de 12 de febrero 1941. Lejos a primero de febrero de mil novecientos cuarenta y uno reunidos los tres que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan José Merino al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora fijada para dicho fin se declara abierto el acto.

Se dio cuenta a nombre y autorizó la última Sesión de fecha veinte y cinco de febrero de este mes.



Alto seguido se acordó la distribución  
en inversión de fondos del presente  
mes

Seguidamente se acuerda que del  
Capítulo sexto artículo primero se satisfa-  
ga a D. Manuel Ferradas Delicada  
doscientas pesetas por los trabajos reali-  
zados por el mismo en la recaudación  
de glótos para la formación de  
Censos de población.

Toda cuenta de la Policía se  
presentada por el maestro Abaig  
Jofre Juanjo Ferradas Ferradas, por la  
que solicita terrenos en el Termino  
Municipal para construir Saneamiento  
y Nichos, La Corporación des pues  
de estudiado el asunto por Unani-  
midad se acuerda que por cada  
metro cuadrado en el mes de cobrar  
cuarenta pesetas y por cada Ni-  
cho que se construya veinte y cinco  
pesetas, siendo estos últimos de  
construcción sólida.

Tambien se da cuenta de haber or-  
tado expuesta al público en la se-  
cretaría de este Ayuntamiento  
durante el plazo de quince días  
para ser reclamada sin que  
se hallan presentada ninguna  
quedando en definitiva apro-  
bado.

Y no habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente  
se da por terminada la sesión



a las catorce horas de dicho día se  
que yo el Secretario certifico



Juan Gabriel Hidalgo

Aband. Cañones  
Venerable Rey

Quiero

Resolución ordinaria } En la Villa de Valverde se  
de 8 de febrero 1941 } se acordó a ocho de febrero

de mis nuevecientos marcos y uno,  
reunidos los señores que componen la Co-  
misión Gestora del Ayuntamiento  
de esta Villa bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde, Don Juan José  
Morales, al objeto de celebrar la Ser-  
vicio ordinaria correspondiente en  
este día y a las horas fijadas  
de por sí de lo que se declaró así el  
señor.

Lo que se acuerda y auto-  
riza la última sesión de fecha  
primera del corriente mes.

Seguidamente se acuerda  
que del Capítulo de Jurados del  
Ayuntamiento se le abone a Don  
Antonio María de los Ríos por  
el trabajo realizado por el mismo  
en la confección de las listas  
de Matrícula de Rústica y rústica  
de las matrices catastrales.

En virtud de lo que se acuerda que del  
Capítulo octavo del actual presupuesto



se le daue diez puntas a Eugenio  
Carr. Aquella y otras puntas a Enrique  
Pera Luna, como que cubren  
ente Municipio para que se tra-  
laden a los Hospitales Provincia co-  
mo en sus propios papeles.

Queda cuenta por el Secretario-  
Interventor de la liquidacion practi-  
cada al Recaudador de los Depar-  
to de Utrera de Utilidades D. Felipe  
Acosta Valverde resulta por Sal-  
do en su contra de ochocientas  
ochenta y dos puntas cuarenta  
y siete centimos.

Por el mismo Sr. Interventor  
se hace presente que en la liqui-  
dacion efectuada resulta un  
desdibito total por Departo de  
Utrera de Utilidades de once mil  
ochocientas ochenta y cuatro  
y seis centimos y por Gastos per-  
sonales y Salarios de once mil ochoci-  
entas puntas cuatro reales que  
hace desquiliar completamente  
a la manada de Administracion  
de Municipios, quedando  
entendido la forpacion

Y no habiendo mas asuntos  
que resolver por el Sr. Presidente  
se da el presente por terminado el acto  
a las once y veinte de dicho  
dia de que yo el Secretario certifico

Juan Francisco Valverde  
Abogado  
Juan Manuel Carrero  
Venerable



BOANIX DATA DE EXTREMURA



Señon Ordinaria en la Villa de Valverde de Leganes a quin  
de 15 Febrero de 1941 Se de Febrero de mil novecientos y cuarenta y  
uno, reunidos en el Salon de Señon de estas Casas  
Constitucionales, los Señes de la Comision Gestora del Ayun-  
tamiento de esta Villa, que al margen se expresa el  
yola Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Forte me-  
rino, al objeto de celebrar la Señon Ordinaria corres-  
pondiente a este dia y siendo la hora prefijada por  
dichos Señes se declaro abierto

Se dio cuenta a probo y autorizo la ultima Señon  
ordinaria de ochos del corriente mes en todos sus par-  
tes

Seguidamente se acuerda por unanimidad que los  
doce pesetas setenta y cinco centimos satisfechos en el  
Banco de España por el oficial de este Ayuntamiento Don  
Juan Bartolome Llera, por reintegro y comision al resti-  
nar el ingreso de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y  
tres pesetas noventa centimos remitidos al Banco Na-  
cional a nombre de la Comision Gestora, hechos con la garan-  
tia de este Municipio a la Cooperativa Obrera de esta  
Villa, se aplique al Capitulo de Gastos del Ejercicio  
actual

Se dio cuenta de la correspondencia oficial de la  
semana, de la cual quedo autorizada la Comision, co-  
mo igualmente de cumplimientos

Y por ultimo, se da cuenta por mi el Suplente Se-  
cretario de la relacion de los vecinos pobres de solemnidad  
de esta Villa, que han solicitado el auxilio de medios y  
Voluntarios, durante el actual ejercicio y que a juicio de la Comi-  
sion de Beneficencia, han sido comprendidos en la mis-  
ma. Enterada de expresada relacion esta Comision  
Gestora, por unanimidad acuerdan aprobarla en  
todos sus partes, con la advertencia que durante el a-  
ñal siguiente se incluyan en la misma algunos otros



que acrediten su pobreza facultados para ello al Sr. Alcalde, para ordenar un subsidio

Despues habiendo oido asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se dió por terminado el acto a los trece hora de dicho dia, firmando los tres autentos con miogo el Secretario que certifico



Juan Forte Armas  
Manuel Páez  
[Signature]

Señor de 22 de Febrero de 1941: En la Villa de Valverde de Leganés a veinte y dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Plenos de esta Casa Ayuntamiento los tres de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Forte Armas, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora prefijada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierto el acto.

Se dió cuenta, aprobó y autorizó la última Sesión Ordinaria de quince del corriente mes.

Acto seguido se acordó aprobar los pagos que a continuación se expresan

- (1) Del Capítulo que en artículo tercero satisface a los vecinos de esta Villa Manuel Labiano Martínez y Leopoldo Bravo Martínez, a cada uno de ellos diez pesos, por el trabajo realizado por los mismos en hacer la limpieza de la vía pública, de los árboles y demás efectos arrojados por el ciclón habido en la tarde del quince del actual mes.
- (2) Al maestro Carpintero Manuel Llaguno Llera la cantidad de veinte y siete pesos por la repa-



racion efectuada por el mismo de trece sellos y un  
sello de la Escuela de Promoción de esta localidad, pa-  
gados de Capitulo diez artículo segundo del vigente  
Presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por  
el Sr. Presidente se da por terminado el acto a las doce  
horas de dicho día, firmando todos los Sres. asistentes  
conmigo el Secretario que certifica.

Juan Fort Amis *J. Fort Amis*

Manuel Quintanilla *Manuel Quintanilla*

Sesión de 1.º de marzo 1941: En la Villa de Navarrete de  
Ordinaria Leganes a primero de marzo de mil novecientos cua-  
renta y uno, reunidos en el Salon de Senores de estas  
Cajas Ayuntamiento, los Sres. de la Comisión Gestora  
del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen se or-  
preca, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan  
Fort Amis, al objeto de celebrar la Sesión Ordina-  
ria correspondiente a este día y siendo la hora pre-  
fijada por dicho Sr. se declaró abierto el acto.

Se dio cuenta a probos y autorizó la última se-  
sion ordinaria de fecha veinte y dos del corriente mes.

Dicho requisito se acuerda la distribución de  
inversión de fondos del Corriente, según este dis-  
puesto por la Regente Legimunicipal.

Se acordó seguidamente la confección de una  
Caja, destinada para la conducción al Cementerio Mu-  
nicipal de los Cadaveros, que sean probos de solemnidad y  
figuren en la lista de la Beneficencia, cuyo importe  
se satisfara del Capitulo de Gastos del actual  
Presupuesto.

Ultimamente se acuerda que del Capitulo de



impuestos del regente por concepto, gratificar al Secretario del Ayuntamiento con la cantidad de Ciento cincuenta pesos, por el trabajo extraordinario realizado por el mismo de la liquidación de los presupuestos municipales de los ejercicios de mil novecientos treinta y cuatro al mil novecientos treinta y seis, dejados en efecto por los Cuatrandales de referidos ejercicios.

Se dio cuenta de la Correspondencia Oficial y Boletines de la Semana, quedando enterada la Comisión de su contenido y del cumplimiento de lo que afecta a los Ayuntamientos.

Fue temido el otro asunto de que tratar por la Presidencia se da por terminado el acto a los once y cuarenta minutos de la mañana, firmando los Presbiterales con el Secretario que certifica

Juan Fortes ~~Alcalde~~  
 Manuel Cuevas Villan ~~Alcalde~~  
 Luis Dora

Sesión ordinaria de 8 Mayo 1941. En la Villa de Valverde de Leganes a ocho de mayo de mil novecientos cuarenta y uno reunidos en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los Presbiterales de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Fortes Moreno, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora prefijada por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto.

Se dio cuenta aprobada y actuada la última Sesión ordinaria de primeros del corriente mes.

Acto seguido se procedió a tomar los acuerdos siguientes por unanimidad.



(01) que del Capitulo once articulo tercero se le satisfaga al maestro albanil de esta localidad Jose Rosillo Gonzalez, la cantidad de trescientos pesos, importe de material y mano de obra invertido en la reparacion de las paredes del Cementerio municipal de esta Villa, por el daño causado consecuencia de las perturbaciones hechas.

(03) Del Capitulo diecho articulo cinco, abonar al tambien vecino Francisco Ortiz Cardona, la cantidad de treinta y seis pesos, por los jornales invertidos en el arriendo de una Caballeria en los trabajos realizados por el mismo, en el reconocimiento efectuado por el Perito Agrícola del ministerio de Agricultura a las tierras pecunaria de este termino municipal.

Segundamente se da cuenta de la Correspondencia Oficial y Boletines de la Semana, de su cumplimiento quedo enterada esta Comision.

Juro habiendo muy amable de que tratar por el Sr. Presidente se declare terminada el acto a las once hora de expresado dia, firmando los Sr. Luis Beltrán con ungo el Secretario, que certifica



Juan Fort Amis

Habiboube

Manuel Quiles

Manuel Quiles

Luis Beltrán

Señal ordinaria de 15 de mayo de 1942 En la Villa de Valvanera de Leganés a quince de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el salon de sesiones de esta Casa Ayuntamiento los Sr. de la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen se expresa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fort Amis, se objeto de celebrar la Señal Ordinaria con es-



pendiente a este dia y siendo la hora prefijada por dicho Sr se declara abierto el acto.

Se dio cuenta a probos y autornos la ultima Sesion ordinaria de ocho del comitente

Segundamente se acuerda rogar a la vecina de esta Villa Maria Bonno Hernandez del Capitulo de Tercer articulo primero con cincuenta pesos para atender a la reparacion de los jumentos que le mató el dia catorce del actual ma culpa de tener a de la tormenta habida en esta localidad en la tarde del dia anterior

Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia oficial y boletines de la semana de los cuales queda enterada esta Comision Gestora; asi como de cumplimiento en cuanto a afectar a este Ayuntamiento.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar por el Sr. Presidente se dio por terminado el acto a los once hora de dicha dia, firmando los Sres. concurrentes con miigo el Secretario que certifico.

Juan Totolongo *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Sesion Ordinaria de En la Villa de Valverde de Logaños  
29 marzo de 1941. ... a veinte y nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Comunal los Sres. de la Comision Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Forte meino, al objeto de celebrar la Sesion Ordinaria correspondiente



te a este día, siendo la hora prefijada por dicho Sr. alcalde se declaró abierto el acto.

Se dió cuenta, aprobó y autorizó la última Sesión ordinaria de quince del actual mes.

Acto seguido y por unanimidad se procedió a tomar los siguientes acuerdos:

- (A) Satisfacer del Capítulo de Impuesto del actual presupuesto al vecino de Badajoz Don Luis Hernandez, la cantidad de treinta pesos por el trabajo realizado por el mismo en el relleno de los matrices talonarios de la Contribución Urbana, del actual ejercicio.
- (B) Idem de igual Capítulo y artículos que el anterior al Sr. Delegado Local de "Auxilio Social" de esta Villa, la cantidad de setenta y cinco pesos donativo que hace este Ayuntamiento para pago de la Comida ordinaria que se ha de dar el día primero del venidero mes a los acogidos en dicho Establecimiento benéfico.
- (C) Por último se acordó dirigirse al Sr. Jefe provincial del S. Nacional del Trigo, escrito solicitando el establecimiento de los Almacenes en esta localidad.

Tras tener más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se declaró terminado el acto a las doce horas de dicho día, firmando los Pres. asistidos con mígo el Secretario que certifica

Juan Tomás  
Alcalde  
Rafael Cañero

Luis Romero

Sesión Ordinaria, En la Villa de Valverde de Leganes a  
de 5 de Abril de 1941 } cinco de Abril de mil novecientos cua-  
renta y uno; reunidos en el Salon de Senores de este  
Ayuntamiento los tres que componen la Comisión



Gerona del mismo, que al margen se expresa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Fortemariño, al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente a este día, y siendo la hora prefijada por dicho Sr. se declaró abierto el acto.

Se dió cuenta cuenta aprobada y autorizada la última Sesión ordinaria de veintinueve y nueve del pasado mes.

Seguidamente se acuerda la distribución e inversión de fondos del corriente mes, según está dispuesto por la vigésima Ley municipal.

Seguidamente se acuerda por la Gerona formar los acuerdos que se expresan:

Primero = Que ~~de~~ el capítulo de imprevistos del Presupuesto vigente se le abonen al vecino de esta Villa Antonio Mellero Lopez la suma de cincuenta y cinco importe del traslado de muebles del Comandante del Puerto de la Guardia Civil a Olivenza.

Segundo = Nombrar Agente Ejecutivo con el carácter de sustituto a Manuel Garcia Blanco, natural de Almedinhal en concepto de Ex-combatiente, según tiene solicitado.

Tercero = Aprobar el aumento de haberes al Secretario de la Corporación desde el presente mes, en la forma ordenada por las disposiciones vigentes en estas materias.

Cuarto = Acordar el pago a los Sanitarios de este Municipio correspondiente al primer trimestre del año en curso.

Quinto = Aprobar en todas sus partes expediente de promoción de primera clase, instruido al more Antonio Amador Muñoz.

Y no habiendo otros asuntos que resolver, por el Sr. Presidente se dió por terminada el acto, a las trece y oculto minutos de dicho día, de que





Yo el Secretario certifico:

Juan Fortes y Manuel Cañero

Manuel Cañero  
Luis Moreno

Sesión ordinaria } En la Villa de Badajoz de Leganés a doce  
de 12 Abril 1941 } de Abril de mil novecientos cuarenta y uno;  
reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Consu-  
toriales los Sres que componen la Comisión Gestora  
del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia  
del Sr Alcalde D. Juan Fortes Moreno, al objeto de  
celebrar la sesión ordinaria, como es procedente a este  
dia y siendo la hora prefijada por dicho Sr. se  
declara abierto el acto.

Se dio cuenta, aprobó y autorizó la última  
Sesión de fecha cinco del corriente mes.

Seguidamente se acuerda que del capítulo de  
Obras Públicas del presupuesto vigente se abone  
cuarenta y una pts, {cuarenta} de un porte de  
los jornales invertidos en la limpieza de calles  
con motivo de la semana Santa.

También se acuerda que del capítulo cuarto, artícu-  
lo septimo del presupuesto vigente se abone a los  
requeros de esta Villa Manuel Borrego y Ramón  
Correa la suma de quince pts, en compensación que  
se les da por haber dado un porte a cuantales  
dañosos.

Igualmente se acuerda que del capítulo de impre-  
ntas del actual presupuesto se le abone treinta  
pesetas al Sr. de Badajoz D. Luis Fortes.



des, univerte del trabajo univerto en el relevo de las matrices tabougras de U. bauq del actual ejercicio.

Y no habiendo más asuntos que resolver por el Sr. Presidente se da por terminado el acto a las doce y cuarenta y de dicho día, de que esto el Secretario certifico:



Juan Totolin y Manuel Carrés

Luis Urbane

Manuel Carrés

Diligencia = La comparendo yo el Secretario para hacer constar que en el día de la fecha, no ha podido celebrarse la sesión correspondiente al mismo por falta de asistencia de los Sres Gestores.

Y para que conste se da por presente con el V. B. del Sr. Alcalde en Valverde de Leganés a diecinueve de abril de mil novecientos cuarenta y uno.



V. B. El Alcalde Juan Totolin

El Secretario

Luis Urbane

Sesión ordinaria } En la Villa de Valverde de Leganés a de 26 abril 1941 } veintiseis de abril de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos los Sres que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Forté Meniso al objeto de celebrar la se-



si en ordenancia correspondiente a esta y siendo  
la hora prefijada por dicho Sr se declaró abierto  
el acto.

Se dió cuenta, aprobó y autorizó la última  
sesión celebrada por fecha doce del mes en curso.

Seguidamente se acuerda que del capítulo  
de imprevistos del presupuesto vigente se satis-  
faga al vecino de Badajoz D. Luis Ferrnandez la  
suma de Cuarenta pts de importe del trabajo reali-  
zado por el mismo en la rectificación de la mo-  
traza de industrial y retiro de matrices terco-  
noma de la misma correspondientes al actual  
ejercicio.

Acto seguido se acuerda que del capítulo  
de imprevistos del presupuesto vigente se le abone  
al vecino de esta Villa Antonio Vallero Lopez  
Cuarenta pesetas por el traslado de muebles del  
Guardia Municipal Ferrnandez Suran de este pue-  
blo al inmediato de Badajoz.

Cambian se acuerda que del capítulo de im-  
previstos del actual presupuesto se le abone  
al vecino de esta Villa Julian Martinez Flores  
Diez pesetas para con ellas atender al trasla-  
do de su hija al Hospital Provincial como  
enferma pobre.

Y por último se acuerda satisfacer al fun-  
cionario D. Julio Toraj Liza la cantidad consi-  
gnada en Presupuesto como gratificación y para  
hacer el total pago de las sueldos hasta fi-  
nalizar el actual ejercicio; por serle neces-  
rias para asuntos personales y tenerlo soli-  
citado de la alcaldía.

Y no habiendo más asuntos que re-  
solver por el Sr Presidente se dió por ter-



minado el acto a las tres y veinte de dicho día de que yo el Secretario certifico:



Juan Fort Merino  
 Manuel Caseres  
 Juan M. Cruz

Sesión de 3 de  
 mayo 1941

En Valverde de Leguís a tres de mayo de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos los señores que componen la Corporación Gestora del Ayuntamiento de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Fort Merino al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora pre fijada por dicho señor se declaró abierto el acto.

Se dio cuenta, aprobó y autorizó la última sesión ordinaria de fecha veintiseis del pasado mes.

Seguidamente se acuerda la distribución e inversión de fondos del presente mes.

Acto seguido se acuerda el pago de recatas correspondientes al primer trimestre del año en curso, ascendente a la suma de mil ochocientos setenta y cuatro pesetas, setenta centimos.

Por la Presidencia se ordena al Secretario accidental de lectura de la Baja presentada por el médico titular de esta villa D. Fernando Garcia Guadalupe referente a la enfermedad que padece el Sr. Secretario de esta Corporación D. Luis Moreira Prado, quedando enterado los Pres. Autores.

Y no habiendo más asuntos que resolver por el Sr. Presidente se da por terminada.





do el acto a las trece y treinta y cinco de dicho día, de que yo el Secretario certifico:

Juan Tinajas  
Alcalde

H. Gallo

V. M. M. M.

Sesión ordinaria de 30 de Mayo 1941

En la Villa de Valverde de Leganés a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno; reunidos los Sres que componen la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta Villa, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Forté Merino al objeto de celebrar la Sesión ordinaria, correspondiente a este día, y siendo la hora presada por dicho Sr. se declaró abierto el acto.

Se dió cuenta, aprobó y autorizó la última Sesión ordinaria de fecha diez del corriente mes.

Seguidamente se acuerda nombrar Gallador para el cumplimiento de mil novecientos cuarenta y dos al licenciado del Ejecuto y vecino de esta Villa Ramiro Macías Hernández.

También se acuerda que actúen en los reconocimientos de los moros a los médicos D. Fernando García Cañadillas y D. Félix Vega Fernández.

Acto continuo se ordena por el Alcalde de cultura del escrito presentado por Faustino Grego Fernández, autorada por la Corporación por unanimidad cuando tenor en cuenta de petición formulada.

No habiendo más asuntos que resolver por el Sr. Presidente el día por



Terminado el acto a las once y media de di-  
 dia, de que yo el Secretario certifico:



~~Juan Fortuondo~~  
 Manuel Cañero

Manuel Cañero

Sesión de 17 } en la Villa de Valverde de Leganes  
 de Mayo 1941 } día y siete de mayo de mil novecientos  
 cuarenta y uno; reunidos los señores con-  
 sejeros de la Comisión Gestora de esta villa  
 bajo la Presidencia del Sr. D. Juan  
 Fortuondo al objeto de celebrar la  
 Sesión ordinaria correspondiente a  
 este día y hora fijadas  
 por el Sr. D. de declarar salido a parte.  
 Se dio cuenta, aprobó y autorizó  
 la última Sesión por falta de  
 comparecencia.

Seguidamente se acuerda en  
 principio acceder a lo solicitado por Don  
 Antonio Galan Hidalgo en virtud de  
 los cuarenta y cinco puntos  
 por los trabajos extraordinarios que  
 ofrece la Corporación, pagados  
 de los Capitales de los señores  
 particulares cuarenta y cinco  
 puntos.

Dada lectura de la solicitud  
 presentada por Julian Mayales



Denitez acordó la Jutora denegar la por no  
nista de dha plaza vacante, como vacante  
publica

Se acuerda cancelar los libros como  
superiores a Emilio Benito Delgado  
y Juan Hermenegildo Lopez.

Tambien se acuerda que los libros  
de impresos se abren a Flo-  
rino Martinez Flores sus puestas por  
los Obreros publicos en virtud  
de la ordenada del Sr. Jefe.

Que los libros de impresos se abren  
a D. Antonio Pantoja de  
puestas por el mismo de dha plaza.

Que los libros de impresos se abren  
a D. Juan Pantoja de  
puestas por el mismo de dha plaza.

Que los libros de impresos se abren  
a D. Juan Pantoja de  
puestas por el mismo de dha plaza.

Que los libros de impresos se abren  
a D. Juan Pantoja de  
puestas por el mismo de dha plaza.

Que los libros de impresos se abren  
a D. Juan Pantoja de  
puestas por el mismo de dha plaza.

Que los libros de impresos se abren  
a D. Juan Pantoja de  
puestas por el mismo de dha plaza.



Juan Pantoja de  
Manuel Quines  
H. Pantoja de



Sesión ordinaria en la Villa de Talverde de Lega-  
 de 24 Mayo 1941 { Sesión a veinte y cuatro de Mayo de

mil novecientos cuarenta y uno, reunidos  
 los señores que componen la Comisión Gestora  
 del Ayuntamiento de esta Villa bajo  
 la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
 Fco. Meris al objeto de celebrar la Se-  
 sión ordinaria correspondiente  
 a este día y siendo la hora fijada  
 por dicho tipo de sesiones a las diez y siete minutos

Dada cuenta de la Sesión an-  
 terior el Sr. Ferrás de la Jun-  
 ta dice no encuentra justificada la  
 gratificación acordada en la Sesión  
 anterior a favor del D. Antonio Pe-  
 dra Hidalgo; toda vez que debe  
 economizarse para beneficiar a  
 otros modestos funcionarios necesi-  
 tados del Municipio, puesto que en  
 todo el discurso por unanimidad se  
 acuerda anular lo acordado en  
 el primer particular de la Se-  
 sión anterior y realizar una tras-  
 ferencia de los dotes para incremen-  
 tar el Capítulo primero artículo  
 once partida veinte y nueve con  
 cincuenta pesetas mensuales a  
 partir de primero de Julio por  
 efectuar los trabajos que le be-  
 nefician el Sr. Postans de la  
 Corporación.

Dicho acuerdo se da cuenta se-  
 gundo punto de por el. Recaudado de  
 los tributos y servicios Municipales



por el que piden aumento de sueldo  
y a propuesta del factor Sr. Ferreras  
de la Cauda se acuerda conceder  
por unanimidad a partir del 6 de  
enero de 1910 cinco y cinco  
puntos a cada uno de los solicitantes.

Se acuerda que del Capitulo de  
Supervisores se le abone el pago de  
gratificación a los Titulares.

Tambien se acuerda que del  
Capitulo de Supervisores se le abone  
a Ramon y Juli. Navas quince  
puntos; por Mejias a Manuel y Marcos  
trece y cinco puntos; a Bruno  
Valero veinte y cinco puntos por su  
viaje a Oropesa.

Que del Capitulo de los  
admis. Navas en aumento pueda  
por reforma realizarse el  
Munquime de excluir.

Tambien se acuerda fijar el jornal  
medio de un bracero en la localidad pa-  
ra aumento de quinta y sexta  
puntos.

Como habiendo mas asuntos que  
resolver por el Sr. Presidente se da  
por terminada el acto a las tres y  
cuarenta y cinco de dicho dia de que  
yo el Sr. Presidente Manuel Ferreras



Juan Font Minero

Manuel Ferreras











FECHAS

FOLIOS  
que  
comprende

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRERA-BADAJOS -11-39



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA















FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARRERA-BADAJOS -11-39



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA







FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARBENA-BADAJEZ -11-29



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA























## FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

## EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año































FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día

Mes

Año

IMPRESA BARBENA-SAGAJÓN -11-29



POAMEX

PUNTA DE EXTREMADURA









POAMEX

LINTA DE EXTREMADURA





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA





POAMEX

ANTA DE EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA